



Universidad de Oviedo  
*Universidá d'Uviéu*  
*University of Oviedo*

## **Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

Máster en Formación del Profesorado de Educación  
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación  
Profesional

Entre fanáticos de la ficción:

El *fanfic* como método de trabajo de la literatura  
española para Lengua Castellana y Literatura en 4º  
de la E.S.O.

### **TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

Autora: Olaya Martínez Suárez

Tutor: Enrique del Teso Martín

Mayo de 2022

## ÍNDICE

1	Resumen/Abstract.....	4
2	Introducción.....	4
3	Breve reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas	6
3.1	Reflexión sobre la formación recibida.....	7
3.2	Reflexión y contexto de las prácticas profesionales .....	11
3.2.1	Contexto del centro.....	12
4	Propuesta de programación docente .....	15
4.1	Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	16
4.1.1	Competencia lingüística .....	16
4.1.2	Competencia matemática y básica en ciencias y tecnología .....	17
4.1.3	Competencia digital.....	17
4.1.4	Aprender a aprender .....	17
4.1.5	Competencias sociales y cívicas.....	18
4.1.6	Competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor .....	18
4.1.7	Competencia en conciencia y expresiones culturales.....	19
4.2	Objetivos generales.....	19
4.2.1	Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria .....	19
4.2.2	Objetivos de la materia Lengua Castellana y Literatura.....	21
4.3	Metodología.....	22
4.4	Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado .....	23
4.4.1	Criterios de evaluación .....	24
4.4.2	Procedimiento extraordinario de evaluación .....	26
4.5	Recursos.....	27
4.6	Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado .....	29

4.7	Propuesta de actividades complementarias y extraescolares .....	31
4.8	Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y el desarrollo de la programación docente .....	33
4.9	Unidades Didácticas.....	34
4.9.1	Cronograma de las Unidades Didácticas .....	35
4.9.2	Secuenciación de las Unidades Didácticas .....	37
4.10	Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa de la asignatura. ....	94
5	Proyecto de innovación educativa .....	96
5.1	Diagnóstico inicial .....	97
5.1.1	Identificación de los ámbitos de mejora .....	97
5.1.2	Contexto del centro.....	98
5.1.3	Contexto de la propuesta .....	99
5.2	Justificación y objetivos.....	100
5.3	Marco teórico de referencia .....	102
5.4	Desarrollo de la propuesta de innovación.....	103
5.4.1	Plan de actividades .....	103
5.4.2	Agentes implicados.....	106
5.4.3	Materiales de apoyo y recursos necesarios.....	106
5.4.4	Cronograma .....	107
5.5	Evaluación y seguimiento .....	108
5.6	Conclusiones .....	108
5.7	Fuentes y bibliografía .....	109
6	Conclusiones.....	110
7	Bibliografía.....	111
8	Anexos.....	113
8.1	Anexo 1.....	113
8.2	Anexo 2.....	114

## **1 RESUMEN/ABSTRACT**

A partir de la experiencia vivida durante las prácticas profesionales realizadas del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional se plantea una Programación Didáctica para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 4º E.S.O. Esta tomará la utilización de los *fanfics* como método de trabajo y comprensión de la literatura española a modo de innovación. Mediante esta perspectiva, se busca plantear una forma de estudio mucho más activa e interactiva por parte del alumnado, tomando los formatos conocidos por este y utilizándolos en nuestro propio beneficio.

From the lived experience during the internship in the Master of Teacher Training oriented to Secondary, High School and Professional Training, a Didactic Program is proposed for the subject of Spanish Language and Literature in 4<sup>th</sup> year of Secondary School. This will take the use of fanfics as a method of work and understanding of Spanish literature as an innovation. Through this perspective, it searches to propose a much more active and interactive form of study by students, taking the formats known to them and using them for our own benefit.

## **2 INTRODUCCIÓN**

En el presente trabajo de finalización de estudios del Máster de Formación del Profesorado, se busca abordar desde una perspectiva práctica, los distintos conocimientos teórico-prácticos aportados por el máster a la formación del futuro profesorado. Para ello, este trabajo estará dividido en tres partes distintas que, si bien a priori podrían parecer independientes, todas son necesarias para un entendimiento conjunto.

En primer lugar, se realizará una reflexión interna sobre el máster, abordando de forma constructiva los puntos fuertes y débiles de este y, aun más importante, la relevancia de este a nuestra formación. No se tratará pues, de una crítica de las asignaturas que menos han gustado o un ensalzamiento de aquellos profesores que mejor relación han mantenido con su alumnado, sino de una reflexión generalizada (aunque matizada en ciertos momentos) que sirva tanto al propio máster como a mí. Al propio máster, a modo de evaluación, pudiendo tomar estas reflexiones (las mías y la del resto de mis

compañeros) para mejorar la formación en año venideros. Y a mi misma a modo de autoevaluación, no solo de aquellos conocimientos que ahora mismo considero adquiridos, sino también del punto de partida a comienzos del curso y la evolución que yo misma he experimentado, con especial atención en aquellas áreas en las que todavía considero escasa mi formación.

Asimismo, en este mismo apartado de reflexión, se realizará una contextualización del centro escolar donde tuvieron lugar las prácticas de dicho máster. Esta contextualización (a penas un breve resumen de todo lo comentado en la memoria de dichas prácticas) servirá a modo de marco para el desarrollo del siguiente apartado de este trabajo: la programación docente. Además de la casuística particular de mi centro de prácticas, también se procederá al desarrollo de una breve reflexión sobre las mismas, completando así el proceso de autoconocimiento de nuestro aprendizaje en base a unos conocimientos mucho más prácticos, valga la redundancia, y cercanos a lo que será nuestro futuro trabajo aspirado de docencia.

Estas dos reflexiones (sobre la formación teórica del máster y las prácticas) supondrán el punto de partida para el desarrollo del resto del trabajo y, si bien no supondrán la mayor carga del trabajo, servirán a modo de contexto, de introducción del mismo.

Como ya se ha comentado, el siguiente apartado de este trabajo será la elaboración de una programación docente para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura (debido a mi especialidad) para el curso de 4º E.S.O. La selección de este curso como sujeto de estudio de este trabajo se basa en dos aspectos igualmente fundamentales.

En primer lugar, debido a que la propuesta de innovación que realizaré en el último apartado se basa en el estudio de los contenidos referentes a la literatura española y estos solo se trabajan en 3º o 4 de E.S.O.; Y en segundo lugar, puesto que este fue el curso en el que desarrollé mis prácticas puesto que, si bien acudí a otros cursos acompañando a profesoras del centro, mi tutora de centro de prácticas solo impartía clase a 4º E.S.O. por lo que la realización de mis unidades didácticas y de mi actividad docente se dio casi exclusivamente en este curso. Precisamente esta experiencia de primera mano en dicho curso me permite, además de conocer con bastante cercanía al alumnado para el que está planteada esta programación e innovación, manejar conocimientos sobre el temario, la temporalización, el nivel que se puede exigir o sencillamente, aquellos apartados más

difíciles que otros, aspectos que desconocería de tratarse de una mera aproximación teórica al currículum de otros cursos.

Esta programación docente se asemejará en todo lo posible a una programación real por lo que, si durante las prácticas pudimos meternos en la piel de un profesor de cara a los aspectos del trabajo más prácticos (es decir, la impartición de las clases, el trato con los alumnos en las aulas etc.) ahora deberemos de realizar el mismo ejercicio, pero con aquellos aspectos más burocráticos o teóricos como es la creación de una programación (un ejercicio indispensable en la realización de la labor docente, pero no tan conocido).

Por último y ya anticipado, el apartado final de este trabajo será el desarrollo de una innovación docente, en este caso, la utilización del *fanfic* como formato de trabajo de la literatura española, con el objetivo final de la realización de un *fanzine*. Esta innovación no solo estará presente en una unidad didáctica, sino que aparecerá a lo largo de toda la programación, siendo una de las herramientas de trabajo y de evaluación principales. Si bien podría extenderme ahora explicando los motivos por los que me decidí por esta innovación y los aspectos más relevantes de esta, considero que caería en una repetición vacua, por lo que remito desde aquí al epígrafe de introducción de la propia propuesta de innovación.

Como único comentario general sobre este apartado, si la reflexión sobre nuestra formación nos sirve como punto de partida de este trabajo y la programación docente como ejemplo de lo que será nuestra labor como docentes, la innovación nos hace mirar hacia un futuro un tanto más lejano, siendo esta un ejemplo no de cómo es la educación ahora mismo, sino de lo que podría llegar a ser, de lo que podríamos llegar a hacer.

### **3 BREVE REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS**

En el siguiente apartado, procederé a realizar una valoración reflexiva sobre la formación recibida por parte del Máster de Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. En primer lugar, valoraré aquellos aspectos más relacionados con las asignaturas de carácter teórico impartidas en el aula para, posteriormente, comentar aquellos aspectos relacionados con las prácticas.

### **3.1 Reflexión sobre la formación recibida**

En lo referente a la formación, por una decisión meramente estructural, procederé a comentar en primer lugar los aspectos más negativos de mi reflexión sobre el máster para posteriormente valorar aquellos de carácter más positivos.

Creo que la base principal de las distintas problemáticas que se plantean en el máster es la falta de tiempo. Aunque a priori un año pueda parecer lo suficientemente largo (sobre todo teniendo en cuenta los anteriores estudios de capacitación para docentes), hay que tener en cuenta que la mayor parte del segundo trimestre está centrada en la realización de las prácticas, por lo que la mayor parte de la carga lectiva y teórica se desarrolla durante el primer trimestre, es decir, durante tres meses. De hecho, aunque de forma paralela a las prácticas se impartan tres asignaturas más de carácter teórico, estas deben o, mejor dicho, aceptar disminuir su carga de trabajo debido al poco tiempo que dispone el alumnado para compaginar estas, las prácticas (y todos los materiales necesarios para la realización de estas), la escritura de la memoria de prácticas y los comienzos de la elaboración de los trabajos de fin de máster.

Por culpa de esta falta de tiempo, nos encontramos al llegar septiembre con dos realidades muy distintas. En primer lugar, con varias asignaturas tales como Sociedad, Familia y Educación o el caso más exagerado, Tecnologías de la Información y la Comunicación, entre otras, que no disponen prácticamente de carga horaria. Esto produce que, si bien los planteamientos del curriculum de estas asignaturas sean interesantes y útiles, terminan convirtiéndose en dos o tres clases teóricas desde las cuales se esbozan los contenidos de la materia y un par de prácticas que justifiquen la evaluación (desde las que ni siquiera se evalúan realmente contenidos trabajados en la asignatura, sino más bien los conocimientos propios del alumnado en la materia).

En contraposición a estas asignaturas que pasan volando por delante de nuestros ojos y nuestros horarios, la oposición son aquellas asignaturas un tanto «Frankenstein», si se me permite la expresión, en las que se agrupa en una sola asignatura, contenidos de muy diversa índole y que, aun teniendo aspectos en común, no lo son lo suficiente como para dar la sensación de ser una asignatura hecha con parches. El mayor ejemplo de ellas sería Procesos y Contextos Educativos, una asignatura con un temario realmente importante (se trabaja desde una perspectiva histórica de la educación, aspectos más relacionados con el funcionamiento y documentación de un centro o distintos programas

como el Plan de Acción Tutorial o el Programa de Atención a la Diversidad), pero que casi funciona como cuatro asignaturas independientes. El principal nexo de unión entre los bloques de esta asignatura es «el Caso» práctico en base al que hay que realizar un trabajo teórico para cada bloque, un auténtico esperpento que invito a leer en el que se plantea una situación surrealista en un aula de 3º E.S.O. debido a la integración de aspectos relacionados con cada bloque distinto.

A este problema de tiempo se le pueden unir dos problemáticas distintas pero que repercuten en un mismo punto: las prácticas. Estas problemáticas serían, por un lado, la poca carga práctica y por otro, el orden de las asignaturas. Si bien es verdad que la mayoría de las asignaturas plantean su evaluación mediante la realización de trabajos prácticos (algo que comentaré más adelante) la mayoría de mis compañeros y yo consideramos que serían necesarios más encuentros o clases dedicadas a comentar experiencias reales en el aula, puesto que se pasa de la teoría más pura a estar delante de un aula. En ese mismo sentido, muchos consideramos que el orden de las asignaturas no sería el adecuado, como es el caso de la asignatura del segundo trimestre Aprendizaje y Enseñanza. El temario de esta, muy relacionado con la aplicación de este en el aula y pensado para que podamos utilizar y explorar durante las prácticas, resulta al final en cierto sentido «inútil» puesto que, debido a su desarrollo paralelo a las mismas. Así, cuando trabajamos en clase formas de enfocar una clase de literatura, ya no podemos aprovechar estos conocimientos, puesto que muchos ya habías realizado o teníamos en marcha nuestras unidades didácticas en las prácticas.

Volviendo a la forma de evaluación por medio de trabajos y prácticas anteriormente mencionada, en muchos sentidos resulta una ventaja y un método acertado (resultaría un tanto irónico realizarnos un examen teórico tras dedicar muchas sesiones a tratar el aprendizaje significativo y metodologías innovadoras de docencia y evaluación) pero debido a la gran concentración de asignaturas, se llegan a acumular una gran cantidad de tareas a la vez. La mayoría de estas, de corta extensión, no suelen ser difíciles de compaginar y muchas veces se tiene en cuenta esta saturación de trabajos a la hora de colocar las fechas de entrega, pero personalmente, considero que esta saturación produce un desgaste y dejadez en el alumnado, al que al final, lo único que le importa es entregar algo.

Como comentario final de los aspectos más negativos del máster estaría el horario, aunque no creo que todos mis compañeros compartan esta afirmación. Mi crítica, por así

llamarla, viene derivada de la desigualdad de horarios dependiendo de a qué grupo de PA formes parte. Como alumna a la que le tocó estar en la PA2 de su grupo (una división un tanto desequilibrada puesto que en mi grupo no llegábamos a los veinticinco alumnos mientras que en la PA1 sobrepasaban la treintena) en muchas ocasiones, precisamente por ser el segundo grupo, salíamos perjudicados en el horario. Tener una hasta una o dos horas libres por en medio de las asignaturas, salir varias horas más tarde que el otro grupo o tener una entrega varias semanas antes que el otro grupo por coincidirnos la Tutoría Grupal mucho antes se convirtió en algo habitual. De hecho, aunque se intentó llegar a un acuerdo con el otro grupo para la rotación de los horarios (un recurso muy utilizado en otras facultades diferenciando las semanas pares de las impares) resultó imposible llegar a un acuerdo, puesto que con nuestro horario salían perjudicados (una situación un tanto penosa tras pasar un año reflexionando sobre el compañerismo y el trabajo en equipo e interdepartamental).

Como solución a muchos de estos problemas, creo que podría resultar interesante la realización de cursillos de preparación durante el verano antes de comenzar el máster, donde se trabajen aspectos teóricos y didácticos desconocidos para la mayoría de nosotros. Así, se eliminaría una gran carga teórica a inicios de curso, pudiendo dedicar este tiempo a otros aspectos, ampliar el número de horas de ciertas asignaturas o eliminar otras cuyos contenidos se solapan.

Tras estas reflexiones un tanto más negativas, pasaré a comentar los aspectos más positivos que extraigo del máster y su formación. Lo primero que hay que tener en cuenta es que se trata de un máster capacitante que tiene que abordar en un año conocimientos de didáctica a los que dedican un grado entero nuestros compañeros de Primaria. Además, partimos de muy distintas especialidades, con experiencias y conocimientos muy variados, pero se ha de trabajar con nosotros de forma común.

Por ello, uno de los puntos fuertes del máster es, a mi parecer, las asignaturas divididas por especialidad, es decir, Complementos a la Formación Disciplinar y Aprendizaje y Enseñanza. Si bien las asignaturas generales aportan unos conocimientos transversales y necesarios para todas las especialidades, las asignaturas específicas para cada una permiten una aproximación al aula mucho más concreta, afrontando problemáticas características de nuestra especialidad. Además, aunque sea desde una perspectiva didáctica, en ellas se trabajan aspectos y temas más cercanos a nuestros conocimientos, por lo que creo que nos resultan asignaturas más cercanas y donde al

menos tenemos a sensación (aunque luego pueda ser falsa) de saber de lo que hablamos. Por otro lado, la aplicación directa de los ejemplos, prácticas y trabajos realizados en estas asignaturas resulta realmente sencilla, puesto que no se tratan de reflexiones abstractas sino de actos concretos relacionados directamente con, en mi caso, la impartición de la materia Lengua Española y Literatura.

Aun estando un tanto sesgada nuestra impresión por cercanía en gustos respecto a las asignaturas específicas para nuestra especialidad, esto no repercute en que pueda realizar una valoración positiva de las asignaturas generales. Como resulta obvio, aquellas asignaturas cuyo temario está relacionado con la didáctica resultan realmente relevantes para nuestra formación, pero he de destacar especialmente la asignatura de Aprendizaje, Desarrollo y Personalidad, una asignatura cuya materia se aleja totalmente de mis estudios anteriores, pero que aportó una perspectiva propia e interesante a la labor educativa. Además de explicar los aspectos más científicos y psicológicos del aprendizaje, considero realmente útil aquellas sesiones dedicadas a entender los distintos trastornos psicológicos que puede padecer el alumnado, desmintiendo mitos y prejuicios y acercándonos a una realidad que cobra cada vez más relevancia en la educación como es la atención a la diversidad.

En una línea muy diferente, relacionada con los trabajos de evaluación de las asignaturas y muy valorada por mi persona durante las últimas semanas del máster, quiero destacar la mentalidad de reutilización y aprovechamiento de los trabajos del segundo trimestre. En un momento donde resulta complejo sacar tiempo, desarrollándose las prácticas en el horario de mañanas y asistiendo a la universidad por las tardes, resulta de agradecer y, en mi opinión, muy adecuado, que se conciban los trabajos de las asignaturas de dicho trimestre con la posibilidad de aprovecharse para la realización de este trabajo de fin de máster. Tanto desde Innovación Docente e Iniciativa a la Investigación Educativa, como en Aprendizaje y Enseñanza o Prácticum II, se plantean la realización de tareas y ejercicios que puedan ser, en mayor o menor parte, reutilizables para la redacción y composición de este trabajo. Esta perspectiva, no solo aligera la carga de trabajo del alumnado, sino que permite que el TFM se desarrolle de una forma más natural y extendida a lo largo del tiempo, trabajando sus diferentes partes con la perspectiva de varios profesores (además del tutor) y produciendo una mayor implicación en sus actividades al entenderlas como «útiles y reutilizables».

Finalmente, y para concluir este epígrafe, si tuviera que destacar una única asignatura del máster serían las prácticas docentes en los centros. Sin extenderme mucho, puesto que lo comentaré con más detalle a continuación, a diferencia del desarrollo de este mismo máster en otras universidades, tenemos la suerte de poder realizar unas prácticas extensas, que nos permiten una interacción directa y cercana con el alumnado, asistir al desarrollo de una evaluación completa y poder implicarnos en el aprendizaje de nuestro alumnado como si realmente fuéramos sus profesores. Porque durante unos meses, lo somos.

Creo que, aunque conlleve mucho trabajo y estrés por falta de tiempo, son precisamente las prácticas las que generan en nosotros la sensación de que todo ese estrés y trabajo merece la pena, por lo que son, en mi opinión, la parte más gratificante de este máster.

### **3.2 Reflexión y contexto de las prácticas profesionales**

A continuación, comentaré más detalladamente aquellos aspectos relacionados con la realización de las prácticas en un centro educativo, centrándome principalmente en la casuística y descripción de dicho centro para una mejor contextualización de la programación docente.

Con sinceridad, la experiencia del prácticum ha sido la parte más gratificante e instructiva del Máster. Hay que tener en cuenta que, a fin de cuentas, este Máster se trata de un Máster capacitante y, por lo tanto, todas las asignaturas y clases que se imparten están enfocadas a cualificarnos como profesores. Pero hasta que no llega el momento en que te pones ahí, delante de un aula llena de alumnos, uno no sabe si realmente vale para ello.

Y hasta que uno no se pone ahí delante, tampoco es consciente de hasta qué punto le quedan cosas por aprender. No solo en cuanto a metodologías o innovaciones en el aula, sino también respecto al funcionamiento interno de un centro. Por mucho que en clases teóricas a principios de curso nos explicaran que era una PGA, o una PT o una CCP, hasta que uno no se lo encuentra en persona no terminan de ser nada más que un montón de siglas sin significado. Creo que ese es el gran valor de las prácticas, su capacidad para que documentos y sistemas organizativos de los que llevas oyendo hablar meses como un galimatías, se entiendan en cinco minutos. Consiguen que uno desenrede ese

conglomerado burocrático que es necesario para ser profesor y que no solo lo entienda sin que aprecie su valor.

Por otro lado, creo que la experiencia de prácticas puede variar mucho no solo dependiendo del centro (que también) sino por el Tutor de Centro que uno escoja. Al final, la implicación de este, su modo de hacer influirá enormemente en la experiencia y en el aprendizaje. Sé, por otros compañeros, que muchos no pudieron interactuar con el alumnado hasta el momento de realizar sus unidades didácticas, sentados entre los alumnos como uno más, o circunstancias similares. Por ello, creo que tuve muy buena suerte con mi Tutora de Centro, quien desde un primer momento quiso que estuviéramos en el aula como uno más y que los alumnos nos vieran como su igual, resolviendo dudas y aportando a la clase. Se implicó y trabajó con nosotras tanto de cara a las clases como a entender todo lo que hay detrás. En sus palabras, me trató como «a una compañera» no como a una alumna.

Por último, como comentarios o sugerencias de mejora de las prácticas, como acabo de comentar, creo que la selección del Tutor de Centro es primordial y tal vez la universidad debería de ser un tanto más selectiva. Como ejemplo concreto de mis prácticas, en el centro en que yo estuve había siete alumnos más en prácticas (incluyendo a mi compañera de especialidad), cuatro de ellos con Jefes de Estudios. Estos cuatro compañeros tuvieron el privilegio de ver el funcionamiento de Jefatura de una forma mucho más directa, pero también tuvieron otros profesores de sus departamentos que hacerse cargo de ellos para que pudieran asistir a clases (profesores que no habían solicitado un alumno en prácticas) debido a la poca cantidad de horas lectivas de los Jefes de Estudios. Entiendo que la oferta es limitada y que a veces existen problemas a la hora de encontrar profesores, pero si el alumnado del Máster no podemos ayudar en esta selección (puesto que a nosotros nos llega una lista cerrada ya de antes y, por lo tanto, no podemos hablar con instituto concretos donde nos gustaría realizar las prácticas) creo que sería necesaria una mayor implicación por parte de la universidad.

### *3.2.1 Contexto del centro*

A continuación, realizaré una descripción del contexto concreto del instituto en que realicé las prácticas y más específicamente, de uno de los grupos en que participe activamente durante el desarrollo de estas, a modo de marco para el desarrollo de la siguiente programación docente. Si bien esta descripción será lo más cercana y fiel a la

realidad que permita la objetividad subjetiva de una persona, a lo largo de esta se obviará tanto el nombre del instituto como de la localidad para mantener un contexto hipotético.

A día de hoy, el centro en que desarrollé las prácticas se trata de un instituto de planta cuadrada cuya forma cúbica disimula su tamaño monumental. Y es que, aunque pudiera parecer un edificio pequeño desde fuera, entre sus cuatro paredes acoge a un total de 721 alumnos, 81 profesores, 3 conserjes, 2 administrativos, 3 limpiadores y si nos puedo añadir, 8 alumnos en prácticas. Esto hace un total de 818 personas, colocándolo como el cuarto instituto con más alumnado de Asturias, lo cual no es cosa menor.

El centro, situado en el Concejo de Siero, se emplaza dentro de una localidad urbana que, si bien no se trata de uno de los tres principales núcleos urbanos de Asturias, se sitúa con la suficiente cercanía a uno de ellos como para depender en gran medida de este. Por ello, la mayor parte del alumnado pertenece a un perfil urbanita, aunque se podrán encontrar casos particulares que correspondan a localidades de menor tamaño y con un carácter más rural.

Dentro de este centro solo se imparten Educación Secundaria Obligatoria y cuatro tipos distintos de Bachillerato (Ciencias de la Salud, Científico-Tecnológico, Sociales y Humanidades), por lo que los alumnos que llegado el momento desean cursar Formación Profesional han de abandonar el centro. Cabe destacar que este alto número de alumnado se debe a que este es el único centro de la localidad, a lo que además se le suma que no solo recibe alumnos de dicha localidad, sino también de poblaciones de menor tamaño de los alrededores, incluidos varios centros de menores.

A continuación, pasaré a describir de forma más detallada las circunstancias de las clases donde más tiempo estuve e interactué en aspectos como pueden ser la disposición y características del aula o del grupo. En mi caso concreto, mi actividad docente se centró en tres grupos de cuarto de la E.S.O. (4ºD, 4ºE y 4ºF). Durante este curso, el centro contaba con seis agrupamientos distintos, divididos a su vez entre dos grupos con la asignatura de Matemáticas Aplicadas (4ºA y 4ºB) y cuatro grupos con Matemáticas Académicas (4ºC, 4ºD, 4ºE y 4ºF). Esto supuso que los tres grupos en los que yo desarrollé mis prácticas estuvieran conformados por alumnos con un alto rendimiento académico, sin repetidores, que por norma general superaban todas las asignaturas sin mayor dificultad, y con unas expectativas de continuar sus estudios en Bachillerato y posteriormente en la Universidad o Formación Profesional de Grado Superior. Por lo

tanto, se trataron de grupos especialmente agradecidos a la hora de dar clase, con apenas alumnos con dificultades y con un ritmo, participación y ambiente especialmente bueno en el aula.

Puesto que la concepción de la siguiente programación docente se basa en el caso concreto de 4º E, a partir de ahora procederé a describir su casuística particular. Esto no quiere decir que esta programación no pueda ser implementada tanto en el resto de los grupos en los que desarrollé mi estancia de prácticas o a cualquier otro grupo con las correspondientes adaptaciones, pero puesto que fue concebida para esta clase en particular, no considero necesario explicar el caso particular de ninguna más.

En cuanto al espacio y recursos del aula de 4º E, la clase contaba con cuatro filas con entre cuatro o cinco alumnos por esta, separadas con la poca distancia de seguridad que uno se puede permitir. Las ventanas orientadas hacia el sur permitían que, aunque hubiéramos de estar con ellas abiertas por protocolo COVID-19, no fueran especialmente frías y entrara mucha luz. En lo referente a los materiales, además de contar con una pizarra de rotuladores, poseía un ordenador, pantalla, proyector, detector de CO2 y webcam (vestigio de la semi presencialidad del curso anterior) propio. Esto permitía un fácil acceso al uso de medios audiovisuales e incluso, al estar superpuesta la pantalla con la pizarra, la interacción con los rotuladores directamente en lo proyectado (algo muy útil en mi especialidad, por ejemplo, para realizar análisis sintácticos). Estos serían los únicos aparatos TIC del aula, puesto que el uso de los teléfonos móviles estaba prohibido en todo el instituto, incluso en el patio o el recreo y serán los recursos utilizados principalmente para el desarrollo de la programación. Para más detalles sobre ellos, remito dicho apartado dentro de esta.

En cuanto al perfil del grupo de 4ºE, estaba conformado por 26 alumnos y se trataba del grupo más sobresaliente académicamente. En cuanto a la diversidad cultural, en esta clase se encuentra una alumna de ascendencia asiática, en concreto china. Por norma general, no existía una diferencia exagerada entre los alumnos con mejores y peores calificaciones, y poseían un ritmo de trabajo especialmente bueno. Cabe destacar, que además de un gran rendimiento académico, la mayoría de los alumnos (sobre todo un par de casos en particular) mostraban una madurez emocional y una comprensión del mundo y de ciertos temas muy superior a la de sus compañeros (salvo alguna excepción). Temas de carácter social o ético eran ampliamente comprendidos y debatidos en clase. Aunque su perfil socioeconómico era bastante similar, sí que se podían apreciar ciertas

discrepancias en posturas respecto a temas de carácter social o económico (valga la redundancia), sin llegar nunca a ser motivo de discusión o conflicto.

En cuanto al clima en el aula, salvo un conflicto entre dos alumnas no del todo bien gestionado, la mayoría mantenían una amistad fuera del aula o sí no, un trato cordial. Sorprendentemente, aun siendo muy maduros en temas complejos, sus gustos en el ocio eran bastante infantiles para su edad. Además, se trataba de un grupo especialmente deportista, compilando en la misma clase a alumnos que practicaban fútbol, rugby, baile, motocross o hípica entre otros, muchos en el mismo equipo (estando bastante en auge sobre todo el rugby).

La selección de este grupo en concreto de entre aquellos a los que impartí clase durante mis prácticas se debe principalmente a su buena disposición e implicación a la hora de trabajar de formas diversas e innovadoras en el aula, puesto que precisamente la implicación del alumnado será uno de los puntos clave para el buen resultado de la innovación. Además, su buena relación y sus inquietudes sociales y cívicas permitirían la realización de forma fructífera algunas de actividades de carácter reflexivo planteadas en la programación, muchas de ellas realizadas de forma grupal.

#### **4 PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DOCENTE**

La siguiente propuesta de programación docente de Lengua Castellana y Literatura está diseñada para el curso 4º E.S.O. en el centro anteriormente descrito en el que se han realizado las prácticas. Esta seguirá la normativa vigente en el Principado de Asturias establecida en el Decreto 43/2015, de 10 de junio de ordenación del curriculum de Educación Secundaria Obligatoria.

Para este curso de la ESO se establece una carga de cuatro horas lectivas semanales y se tomará como referencia el horario seguido por las clases concretas donde se participó durante las prácticas, es decir, una hora lectiva de lunes a jueves (por lo tanto, a la hora de realizar la cronología de la programación quedan exentos los viernes además de los días no lectivos).

## **4.1 Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa**

Tal como establece el Decreto 43/2015, de 10 de junio, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuirá, desde sus cuatro bloques temáticos diferenciados (Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar; Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir; Bloque 3: Conocimiento de la lengua; Y Bloque 4: Educación literaria) a la adquisición de las nueve competencias enunciadas en el art.9 de dicho decreto como «una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.»

Si bien el curriculum de Lengua Castellana y Literatura favorece la adquisición de todas ellas, se establece como objetivo principal «el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en todas sus dimensiones: desde el punto de vista de la pragmática, de la lingüística, de la sociolingüística y de la literatura.» (Decreto 43/2015), por lo que esta competencia tendrá un mayor peso en la materia.

### *4.1.1 Competencia lingüística*

Además de recalcar la importancia de esta competencia dentro de lo que será el desarrollo de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, se destaca la relevancia de esta como un instrumento de acceso al conocimiento, ya sea dentro o fuera de la escuela, convirtiéndola en una de las competencias centrales en la educación del alumnado.

Desde la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se pone en especial valor la importancia de la lectura como desarrollo de la competencia lingüística, principal vía de acceso al conocimiento y elemento de disfrute en la vida del alumnado. Además, a partir de la lectura, se trabajarán aspectos como el espíritu crítico, el desarrollo emocional y en valores del alumnado y el reconocimiento y utilización de estrategias y aspectos inherentes a esta competencia.

Sin embargo, no solo podrá ser trabajada desde la lectura, sino que se le otorga un gran peso también a la comunicación, escrita pero especialmente oral, siendo el diálogo uno de los formatos de comunicación que serán mayormente utilizados en la vida adulta del alumnado. Por otro lado, las nuevas formas de comunicación esencialmente ligadas a

las nuevas tecnologías y los formatos audiovisuales tendrán también cabida dentro del desarrollo de la comunicación lingüística en la asignatura.

#### *4.1.2 Competencia matemática y básica en ciencias y tecnología*

Quizás esta sea la competencia que más difícilmente parezca que pueda ser trabajada desde la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, sin embargo, los procesos propios de los ámbitos científicos de deducción y resolución problemas se basan en la buena comprensión y precisión en el conocimiento de los términos, aspectos trabajados desde esta asignatura. Además, contribuirá también mediante la interpretación y descripción de fenómenos y procesos científicos de forma oral o escrita.

Como añadido propio y no recogido en este Decreto pero que sí se tendrá en cuenta a la hora de establecer las competencias desarrolladas en cada unidad didáctica de esta programación, considero que los aspectos relacionados con el análisis sintáctico estarían englobados dentro de esta competencia matemática. Mediante este se trabajan los procedimientos sistemáticos y estructurados propios del lenguaje matemático, a partir de una jerarquía previamente establecida y unas rutinas sistematizadas basadas en la prueba y el descarte típica de los ámbitos científicos.

#### *4.1.3 Competencia digital*

Respecto a esta competencia, se trabajará dentro de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura desde dos perspectivas distintas. Por un lado, mediante el aprendizaje de distintos tipos de comunicación, centrados en formatos no lingüísticos, es decir, por medio de imágenes, videos, audios etc. Además de la utilización para la transmisión de dichos formatos de medios de difusión *online*. Desde esta asignatura no solo se trabajará la utilización de estos recursos, sino el uso correcto de estos en base a las normas de propiedad intelectual, autoría y licencias de uso.

Por otro lado, se enfocará el desarrollo de la competencia digital planteando los medios digitales como una fuente de acceso a la información ilimitada, fomentado el uso adecuado del mundo *online*, en base a la filtración y análisis de dicha información.

#### *4.1.4 Aprender a aprender*

Para el desarrollo de esta competencia, cuya base es precisamente poner en valor la importancia del aprendizaje y más concretamente, del aprendizaje autónomo, se esgrimirá

de nuevo un enfoque comunicativo. Por ello, se buscará dotar al alumnado las herramientas para la valoración de su propio aprendizaje, además de estrategias de autorregulación y corrección. Desde la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se trabajarán herramientas de planificación, esquematización y jerarquización y evaluación de su propio trabajo, con el fin de dotar al alumnado de instrumentos para la valoración de su propio aprendizaje.

#### *4.1.5 Competencias sociales y cívicas*

La competencias sociales y cívicas se trabajarán desde la asignatura de Lengua Castellana y Literatura partiendo de una perspectiva inclusiva en el lenguaje, aprendiendo a utilizar este de forma cívica, sin caer en estereotipos, comentarios que inciten a algún tipo de odio y teniendo el respeto como máxima. Mediante este se fomentará el dialogo y la reflexión sobre temas sociales y de carácter personal, aportando al alumnado estrategias para una comunicación empática y constructiva.

Por otro lado, contenidos propios de la materia como el respeto y comprensión de otras lenguas, variedades de la propia lengua y por lo tanto manifestaciones culturales o valoración de los distintos contextos de uso del lenguaje, ayudan al alumnado a mantener un proceso propio de autoevaluación de su uso del lenguaje, en vías de acabar con el uso discriminatorio de este.

#### *4.1.6 Competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor*

Para el desarrollo de esta dentro de la asignatura de Lengua Castellana y Literaturas, se establece la comunicación como clave del emprendimiento, funcionando como una herramienta básica para pasar de la idea al acto. Mediante el desarrollo de esta asignatura no solo se practican la coherencia y cohesión y el uso adecuado del lenguaje para la posible realización de acuerdos, sino también el espíritu crítico y juicioso. Por último, los procesos de creatividad e imaginación necesarios para el desarrollo de cualquier iniciativa pasan por poseer unas habilidades de estructuración, jerarquización y síntesis trabajadas desde la asignatura.

### *4.1.7 Competencia en conciencia y expresiones culturales*

Por último, el eje vertebrador del desarrollo de esta competencia desde la asignatura de Lengua Española y Literatura será, valga la redundancia, la literatura. Esta competencia, basada no tanto en el conocimiento de expresiones culturales, sino en la valoración y apreciación de estas, tendrá como objeto fundamental de valoración la literatura, aunque no en exclusiva. Además de entender esta como una manifestación cultural y como medio de expresión de distintos tópicos, ideas, temas y sentimientos, se trabajará su correlación con otras manifestaciones artísticas.

Por otro lado, se fomentará la lectura de esta desde una perspectiva crítica y valorativa, centrándose en el estudio de los códigos estéticos utilizados y su importancia a la hora de enriquecer y dar forma a nuestra cultura (tanto nacional como regional). Este trabajo de apreciación no solo se realizará desde una perspectiva pasiva (la lectura) sino también por medio de formas más activas como la escritura, fomentando así la propia producción del alumnado de expresiones artísticas y culturales.

Como colofón a esta competencia, dentro de esta conciencia cultural estarán también incluidos los distintos idiomas y variedades lingüísticas existentes en España, con especial énfasis en el asturiano, entendiendo estas como ejemplo de la diversidad cultural existente en nuestro país.

## **4.2 Objetivos generales**

### *4.2.1 Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria*

Tal como se establece en el artículo 11 de del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y así queda recogido en el Decreto 43/2015 de 10 de junio, los objetivos de fin de etapa de la Educación Secundaria Obligatoria se basarán en el desarrollo en el alumnado de las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar

críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

#### *4.2.2 Objetivos de la materia Lengua Castellana y Literatura*

A su vez, en el mismo decreto, se recogerán los objetivos de finalización de etapa de la Educación Secundaria Obligatoria de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, que se estructurarán en base al desarrollo de las siguientes capacidades:

a) Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

b) Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

c) Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

d) Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

e) Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

f) Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

g) Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

h) Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

i) Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

j) Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

k) Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

l) Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

### **4.3 Metodología**

En el punto dos de los Principios pedagógicos recogidos en el Art. 3 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, se recoge:

«2. La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula.»

Así, remitiéndonos una vez más a este decreto, en él se establece que la metodología didáctica utilizada para la impartición de la materia de Lengua Castellana y Literatura se basará en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo. Estos principios derivan de varios factores, entre ellos la finalidad y objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, los planteamientos educativos basados en la adquisición de competencias clave establecidos por la Unión Europea, y por último la concepción de la materia como un medio de aprendizaje, instrumento para el intercambio comunicativo y herramienta de organización del pensamiento.

En lo referente al aprendizaje significativo, se pone en valor el uso de estrategias de enseñanza que permitan al alumnado tener una actitud activa y creativa en su aprendizaje. Por ello, serán las metodologías activas que contextualizan las competencias

trabajadas en el aula con la utilidad real de estas en el mundo real las que favorezcan los aprendizajes profundos y duraderos, además de facilitar la transferencia de estos conocimientos a contextos más realistas.

Desde la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se traslada esta metodología centrando la enseñanza desde un enfoque comunicativo, convirtiendo la comprensión y la producción de actos comunicativos (ya sean escuchados y hablados o leídos y escritos) en el eje vertebrador de la enseñanza.

Puesto que una de las bases de esta programación será la integración de una innovación propia, además de las metodologías estipuladas por la ley o, mejor dicho, para completar y concretar esta, en esta programación se trabajará también por medio del Aprendizaje Basado en Proyectos o ABP. Mediante este, se propone trabajar con el alumnado a partir de la realización de un proyecto o actividad cercano a la realidad, siguiendo así en la línea planteada por la legislación de un aprendizaje basado en metodologías activas y contextualizadas. Para una contextualización más concreta de la metodología utilizada en la innovación remito al propio epígrafe sobre metodología del apartado dedicado a la descripción de la innovación.

#### **4.4 Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado**

Establecidos en el Artículo 7 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, la evaluación del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y, por tanto, de esta programación, deberá de ser en clave competencial y mediante una evaluación continua. Por ello, si bien la ley otorga libertad a la hora de seleccionar entre los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, estos han de evaluar competencialmente al alumnado (integrando a su vez la evaluación de contenidos). Asimismo, se estipula la variación en los métodos de calificación en pos de una evaluación integral y diversa, además de fomentarse el papel activo del alumnado como propio evaluador, por medio de instrumentos de autoevaluación o coevaluación.

En lo referente a la programación interna del centro del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para 4º E.S.O. se establecen como posibles instrumentos de evaluación, a seleccionar por el profesorado, los siguientes:

1. La observación del trabajo diario **en clase**, atendiendo a las explicaciones del profesor y realizando los ejercicios.
2. La observación del trabajo diario **en casa**, demostrando un hábito de estudio suficiente y presentando puntualmente las tareas encomendadas por el profesor.
3. **El cuaderno** de trabajo del alumno donde constarán las actividades de la asignatura, ordenadas, bien presentadas y debidamente corregidas.
- 4. Protocolos de registro.**
5. **La lectura en voz alta** y la comprensión del texto leído.
6. Realización de las **lecturas obligatorias** de cada evaluación.
7. **La caligrafía y ortografía:** Se valorará el interés y el esfuerzo que el alumno demuestre por superar los errores ortográficos y por mejorar la letra.
8. **Las pruebas orales y escritas**
9. **Valoración de los trabajos escritos:** redacciones, resúmenes, comentarios sobre lecturas realizadas.
10. **Valoración de las exposiciones orales**, previamente preparadas en casa y apoyadas por un guion (notas, esquemas...)
11. **Valoración del esfuerzo diario, del hábito de trabajo constante y del afán de superación a lo largo de cada evaluación.**
  
12. **Autoevaluación:** se basará en una reflexión personal del alumno/a que le permita tomar conciencia de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados.

#### *4.4.1 Criterios de evaluación*

Por otro parte, y de nuevo haciendo referencia a la programación interna del centro en que se plantea esta programación, los criterios de evaluación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para 4º E.S.O., estipulados mediante porcentajes serán los siguientes:

**Tabla 1**

Criterio de evaluación	Porcentaje de la nota
<b>Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar y hablar</b>	

Exposiciones orales	15%
<b>Bloque 2: Comunicación escrita: Leer y escribir</b>	
Lectura obligatoria y comprensiva	15%
Trabajo en casa	10%
<b>Bloque 3: Estudio de la palabra/Bloque 4: Educación literaria</b>	
Exámenes tipo (mínimo 2 por trimestre)	60%

Tabla 1: Creada a partir de los criterios de evaluación de la programación de Lengua Castellana y Literatura de 4º E.S.O.

Además de estos criterios, se establecen a su vez los criterios para la evaluación de la ortografía en cualquier tipo de prueba o trabajo escrito, pudiendo descontar 0´10 puntos (sobre 10) por cada falta de ortografía en palabras de uso habitual y 0´25 puntos (sobre 10) por seis errores en el uso de la tilde con un máximo de un punto de penalización.

Tomando como base lo establecido por ley y por la programación del centro, los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados en esta programación serán los siguientes:

- **Pruebas escritas de carácter teórico-práctico:** Se utilizarán como herramienta de evaluación de los Bloques 3 y 4 de forma individual. Estas podrán realizarse para valorar una o varias Unidades Didácticas, dependiendo de los contenidos compartidos entre estas. Asimismo, y como bien indica su nombre, se valorarán contenidos teóricos de carácter memorístico, pero también estarán conformados por ejercicios prácticos que se hallan realizado con anterioridad en el aula. La nota de dichas pruebas será sobre diez, estipulando 1 de esta a la correcta presentación escrita y formal (0´5 corrección ortográfica y 0´5 por una correcta presentación, salvo en aquellas pruebas donde existan ejercicios concretos de carácter ortográfico donde todo el punto dependerá de la presentación formal). Supondrán el 60% de la nota final del alumnado correspondiente a los exámenes tipo.
- **Tareas realizadas en el aula y/o en casa:** De carácter individual, por parejas o grupal, por medio de ellas se evaluará el trabajo realizado en el aula y en casa. Serán actividades de entrega obligatoria, que podrán ser realizadas tanto en el aula como en casa, dependiendo de la casuística de cada una. Se evaluarán por medio de rúbricas específicas atendiendo al formato de cada tarea (escrito, por medio de una imagen o video etc.). Supondrán el 10% de la nota correspondiente a la evaluación del trabajo en casa.

- **Ejercicios de expresión oral:** Mediante estos ejercicios grupales se valorarán los aspectos relacionados con el Bloque 1. En el caso de la primera evaluación, se utilizará la exposición oral como procedimiento de evaluación; En la segunda evaluación, se realizará un debate escolar programado; Y por último en la tercera evaluación, la entrevista simulada. Todos ellos serán evaluados por medio de una rúbrica específica para cada uno, atendiendo a las peculiaridades del formato y registro, pero manteniendo los mismo conceptos base de evaluación: corrección, fluidez y coherencia. Supondrán el 15% de la nota correspondiente a las exposiciones orales.
- **Actividades del *fanzine*:** Mediante las actividades referentes a la innovación de esta programación (la creación de un *fanzine*) se evaluará los aspectos relacionados con la lectura y escritura de obras. En cada evaluación se realizará un trabajo de redacción creativa de distinta índole, que será evaluado por medio de dos rúbricas: la primera utilizada por el profesor y la segunda por el alumnado, realizando así un proceso de coevaluación enfocado a la mejora del ejercicio y a la autorreflexión sobre el propio trabajo. Para una mayor concreción, remito al apartado cinco de este TFM dedicado a esta innovación. Supondrán el 15% de la nota dedicado a la lectura obligatoria y comprensiva.

#### 4.4.2 *Procedimiento extraordinario de evaluación*

En lo referente a los criterios de evaluación para aquel alumnado que por su número de faltas de asistencia no pueda optar a una evaluación continua, la programación interna del centro para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 4º E.S.O. establece los siguientes porcentajes:

- Por una parte, contenidos de la materia (80% de la nota final)
- Por otra parte, una prueba escrita sobre las lecturas obligatorias del curso (20% de la nota final)

En el caso de esta programación, se sustituirá el 20% de la prueba escrita sobre las lecturas obligatorias por la realización de un cuadernillo de refuerzo con ejercicios prácticos sobre aquellos contenidos trabajados en el aula.

## 4.5 Recursos

A continuación, procederé a enunciar los recursos que serán necesarios y utilizados para la realización de esta programación didáctica, tanto por parte del alumnado como utilizados por el profesorado a la hora de la puesta en práctica de las sesiones. Entre ellos se enumerarán tanto recursos materiales como tal, como espacios y zonas habilitadas del centro.

1. Como recursos textuales utilizados de forma habitual por el alumnado, se utilizará el libro de texto Lengua y Literatura - 4º ESO- Editorial Santillana (Proyecto: SABER HACER; serie: Libro abierto) seleccionado de forma conjunta por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, siendo la continuación este del libro de texto utilizado en 3º E.S.O. Este será el libro de referencia, pero el profesorado modificará el orden de los contenidos, adaptándolos a la programación. La disposición de estos en el libro (por bloque temáticos, es decir, por un lado, la literatura, por otro, los géneros textuales etc.) facilitará el proceso de adecuación de los contenidos a las necesidades del docente. Además de este, se utilizarán documentos y fichas creadas por el profesor o por el propio alumnado de forma conjunta, tanto con ejercicios para trabajar aspectos concretos como con esquemas, resúmenes o tablas para ampliar el contenido. Como caso particular, para el desarrollo de los contenidos sintácticos impartidos durante el curso no se utilizará nada de lo aportado por el libro, puesto que estos contenidos no se adecuan con lo impartido en el centro. Para evitar posibles confusiones en el alumnado entre las distintas teorías para la realización de los análisis sintácticos (la tradicional y la de Alarcos) se llegó a un acuerdo interno dentro del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para la impartición de una misma teoría, siendo esta en la práctica una fusión de las dos anteriormente mencionadas. Por ello, el trabajo de la sintaxis se realizará por medio de materiales facilitados por el profesor, a imagen y semejanza de los utilizados en cursos superiores en el mismo centro.
2. Respecto a las lecturas obligatorias, el alumnado contará con una antología creada entre todo el profesorado que imparte clase de Lenguas Castellana y Literatura en 4º de E.S.O. para mantener una línea uniforme y homogénea entre las clases. Además, los fragmentos necesarios para su lectura en el aula que no estén dentro

de esta antología por ser específicos de esta programación serán facilitados por parte del profesorado.

3. El alumnado deberá de contar a su vez con una libreta o archivador donde realizar las actividades y tareas desarrolladas en el aula o en casa, además de organizar las distintas fichas y materiales aportados por el profesor. Esta libreta o archivador no será evaluable como tal, puesto que en la programación del centro para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para 4º E.S.O. no se plantea ningún tipo de porcentaje para la evaluación de esta, a diferencia de en cursos inferiores.
4. Como recurso tecnológico usado de forma asidua tanto en el centro como durante el desarrollo de esta programación, se contará con la utilización de la plataforma de *Microsoft Teams* facilitada por la Consejería de Educación de Asturias. Mediante esta, además de mantener un contacto con el resto de los profesores del alumnado, se creará un equipo de trabajo de la asignatura para cada clase. Se creará pues un foro interno que servirá tanto como medio de difusión de información relevante o avisos y noticias para el alumnado, como para subir documentos y materiales facilitados por el profesor (tanto fichas como videos utilizados en el aula, enlaces a páginas con actividades o información complementarias etc.). Por último, por medio de esta plataforma se realizará la entrega de las tareas, puesto que permite en la creación de estas adjuntar las rúbricas de evaluación (para que así el alumnado pueda disponer de estas antes de la entrega de la misma) además de poder realizar devoluciones corregidas y con comentarios de las mismas (permitiendo así que el alumnado pueda conocer los aspectos en que no ha recibido una evaluación positiva y poder así mejorar su aprendizaje).
5. Respecto a recursos utilizados por el docente para la impartición de las clases, se utilizarán los recursos tecnológicos a su disposición en el aula, es decir, un proyector y un ordenador con medios de reproducción de sonido. Se utilizará para la proyección de presentaciones *Power Point* o *Genially*, documentos escritos o audiovisuales utilizados durante la clase, además de aprovechar el acceso a internet del ordenador, que facilita el acceso a páginas con información relevante o la búsqueda *in situ* de dudas del alumnado.
6. Se utilizará a su vez una pizarra tradicional de rotuladores dispuesta en el aula, para la realización de explicaciones y corrección de ejercicios. Por otro lado, el solapamiento de la pantalla del proyector con la pizarra permite proyectar

imágenes directamente en esta segunda, algo realmente útil a la hora de realizar correcciones de análisis sintácticos.

7. Para la realización de la última unidad didáctica de esta programación, se reservará con anterioridad durante cuatro sesiones una de las cuatro aulas de informática disponibles en el centro. Esto se deberá a la necesidad de utilizar un ordenador cada alumno para la realización de varias actividades de dicha unidad didáctica.

#### **4.6 Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado**

Tomando de nuevo como base el Decreto 43/2015, de 10 de junio, se establecen dentro del Artículo 17 las medidas de atención a la diversidad estipuladas por ley, una serie de medidas de los más variadas puesto que han de poner a disposición del profesorado herramientas para la solución de una gran variedad de dificultades en el aprendizaje motivadas por muy distintas realidades.

Dentro de este artículo, se realiza una clara división entre dos tipos de medidas: aquellas de carácter ordinario o singular. En lo referente a las medidas de carácter ordinario, centradas principalmente en distintas formas de agrupación (agrupamientos flexibles, desdoblamientos de grupo, apoyo en grupos ordinarios o la docencia compartida entre otros) quedarían descartadas para la realización de esta programación didáctica, puesto que no influyen directamente en la puesta en realización de esta. En el caso de que la clase en que se llevara a cabo esta programación didáctica sufriera algún tipo de agrupamiento flexible o desdoblamiento, no repercutiría en su realización más allá de disminuir la ratio de alumnado. Por otro lado, en caso de darse docencia compartida sí que habría de sufrir modificaciones, en concreto, aquellas necesarias o que viera oportunas el profesor que participara en la docencia compartida. Sin embargo, estas no son medidas que se puedan aplicar directamente por mi parte en el diseño de esta programación, sino que habrían de ser tomadas por Jefatura de Estudios durante el diseño de los agrupamientos y los horarios.

Respecto a las medidas de carácter singular, el punto 3 del Artículo 17 nos permite contemplar las siguientes (Decreto 43/2015):

- a) El programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- b) El programa de refuerzo de materias no superadas.

- c) El plan específico personalizado para alumnado que no promocione.
- d) El plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud y la atención en aulas hospitalarias.
- e) La flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El programa de inmersión lingüística.
- g) La adaptación curricular significativa para alumnado con necesidades educativas especiales.
- h) El enriquecimiento y/o ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- i) La atención educativa al alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
- j) Las acciones de carácter compensatorio que eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, entre ellas los programas de acompañamiento escolar.

Todas estas medidas podríamos dividir las en dos tipos distintos. Por un lado, aquellas basadas en la realización de ejercicios, tareas o cuadernillos extra (ya sea para la ampliación de conocimientos, en el caso de alumnos con altas capacidades, o de repaso o refuerzo, para todos aquellos alumnos con dificultades en el seguimiento de la asignatura). En estos casos, serían medidas fácilmente implementables, al tener que configurar planes de apoyo o de ampliación que, si bien seguirían la línea y los contenidos trabajados en el aula, no tendrían que interferir en la realización de la programación. A su vez, el punto fuerte de dichas medidas reside en precisamente en la personalización de estos planes, pudiendo así adaptarse a las necesidades o, mejor dicho, a las debilidades académicas y tiempos de cada alumno.

Por otro lado, se encuentran las medidas de carácter singular que sí que suponen una modificación de aspectos internos de la programación didáctica, como pueden ser las adaptaciones curriculares significativas o la atención al alumnado con TDAH. En estos casos, la implementación de este tipo de medidas supondría modificar tanto o bien el contenido o bien el formato de la programación.

En lo referente a adaptaciones curriculares significativas, el cambio más drástico estaría en aquellas pruebas de carácter escrito planteadas para la evaluación de los contenidos teóricos, que serían ampliamente modificadas (en pos de un nivel más adecuado al demostrado por el alumno). Sin embargo, abogaría por mantener una normalidad en cuanto a aquellas tareas de carácter grupal que, si bien a priori podrían superar con creces el nivel de aprendizaje del alumno con necesidad de estas adaptaciones, al tratarse de ejercicios y actividades grupales podrían ser superadas con la colaboración de sus compañeros.

Por su parte, adaptaciones como las que son necesarias para la atención del alumnado con TDAH o necesidades similares, son principalmente formales. Esto implicaría la modificación de las pruebas escritas y las posibles instrucciones de las tareas a realizar, con adaptaciones del tipo a, jerarquizar y especificar el tiempo de los ejercicios de un examen o simplificar los enunciados de estos, desglosándolos en varias preguntas pequeñas en vez de una larga. A esto se le sumaría un añadido de materiales de estudio por parte del profesor, facilitándole el aprendizaje al alumno mediante esquemas, resúmenes y otro tipo de materiales de apoyo. Sin embargo, de todas las medidas que se pueden tomar para atender a este tipo de alumnos, es precisamente la atención en el aula la que mejor puede funcionar, observando las necesidades del alumno *in situ*, pudiendo reconducir la situación.

#### **4.7 Propuesta de actividades complementarias y extraescolares**

Si bien durante el desarrollo de este curso muchos de los protocolos antiCOVID-19 (uso de las mascarillas hasta inicios del tercer trimestre, reducción de aforos, ventilación de las aulas y uso de detectores de CO2 etc.) siguieron vigentes, la creciente mejoría de las condiciones sociosanitarias permitió la progresiva vuelta a la realización de actividades complementarias y extraescolares que tan en falta echaba el alumnado.

En lo referente a las actividades complementarias se realizarán en su mayoría con motivo de los diferentes días conmemorativos tales como el Día de la mujer (8 de marzo), Día del libro (23 de abril, que al caer de sábado pasaría a 22 de abril), Día del reciclaje (17 de mayo).

Por orden de mención, en el caso del Día de la mujer se organizarían actividades relacionadas con el lenguaje machista y la figura de la mujer en las canciones de moda entre los adolescentes, aunque en el caso de esta programación dedicada a 4º E.S.O.,

puesto que este curso posee derecho a huelga y ya es habitual que se convoque este día, se realizarían solo con el alumnado que asistiera a clase, por lo que más que una actividad complementaria se trataría de una sesión especial.

Por su parte, por el Día del libro, se organizarán actividades tanto a nivel de centro como a nivel curso. En cuanto a aquellas actividades que afectarían directamente al alumnado de 4º E.S.O. estas incluirían la participación, al igual que todos los demás cursos, de un concurso de disfraces literarios y el recital de poesía y encuentro con poetas en el Centro Polivalente de enfrente del instituto. Estas actividades, por lo que pude comprobar tras mi experiencia en las prácticas, resultan gratamente recibidas por el alumnado. En el caso del concurso de disfraces, debido a su creatividad y carácter lúdico, y en lo referente al recital y encuentro, acercando la poesía al alumnado de forma mucho más participativa (al ser los alumnos quienes deban recitar los poemas) además de presentarles poetas de la actualidad poética asturiana.

Por último, durante el Día del Reciclaje y en pos de fomentar una conciencia ecológica y el gusto por la lectura, se realizaría una rueda de libros, en la que cada alumno llevaría un libro a clase que se intercambiaría por sorteo con sus compañeros. El objetivo de esta actividad es reutilizar estos libros, de forma que con los años se mantenga esta rueda, pasando de dueño en dueño. Se trataría de una actividad complementaria desarrollada en la biblioteca durante el recreo, y en la que podría participar todo el alumnado que así lo quisiera.

En lo referente a actividades extraescolares propiamente dichas, en esta programación didáctica se proponen dos actividades distintas. Por un lado y relacionado con los contenidos más literarios, la ruta literaria de *La Regenta*. Por otro lado, y con un planteamiento mucho más cercano a los contenidos comunicativos, la visita a la TPA.

En el caso de la ruta literaria de *La Regenta*, actividad que consiste en la visita guiada del casco antiguo de Oviedo en base a los lugares descritos por Clarín en su obra, estaría directamente relacionado con las unidades didácticas dedicadas al estudio del realismo español (unidades 3 y 4). Sin embargo, y en vista de que se trata de una actividad al aire libre y el tiempo de Asturias suele ser tormentoso, esta actividad estaría planteada para las últimas antes de Semana Santa (del 4 al 8 de abril) o la primera semana tras la vuelta de estas (del 18 al 22 de abril) en busca del buen tiempo. Además, se aprovecharía

que estas semanas suelen tener poca carga de trabajo en la mayoría de las asignaturas, puesto que se aprovechan en muchos casos para la realización de estas actividades.

Por su parte, la visita a una institución como es la TPA estaría directamente relacionada con todos los aspectos de contenido de la asignatura desde los que se trabajan los medios de comunicación, y sus distintos formatos y, por lo tanto, se llevaría a cabo durante el tercer trimestre. Esto se debe a que estos contenidos, si bien aparecen en más de una unidad, son trabajados principalmente durante la unidad didáctica 9, a mediados del tercer trimestre. Por lo tanto, se realizaría entre el 3 y el 27 de mayo, sin fecha fija para poder adaptarse tanto a las necesidades del alumnado como a la propia oferta de la institución.

#### **4.8 Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y el desarrollo de la programación docente**

A continuación, con el fin de una correcta evaluación que permita posibles modificaciones para posteriores creaciones de otras programaciones o aplicaciones de la misma, se expondrá por medio de una tabla los indicadores de logro para la autoevaluación de la aplicación y el desarrollo de esta programación docente:

**Tabla 2**

<b><u>Indicadores de logro</u></b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Se realizará la evaluación de la programación didáctica en base a los siguientes criterios: 1-insuficiente; 2-Aceptable; 3-bien; 4-excelente.				
- La programación docente contribuye adecuadamente al desarrollo de las competencias clave.				
- El planteamiento de las unidades didácticas recoge aspectos imprescindibles tales como las competencias, objetivos, contenidos, sesiones, actividades y criterios de evaluación.				
- La temporalización de las unidades didácticas se adapta a la realidad, teniendo en cuenta el calendario escolar y fechas señaladas.				

- El desarrollo de las unidades didácticas se adapta, mediante sesiones extra o modificables en el momento, a posibles inconvenientes o cambios en la programación.				
- Los instrumentos de evaluación permiten una evaluación variada y competencial, atendiendo a las distintas necesidades del alumnado.				
- La metodología utilizada se cimenta en las bases establecidas en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria del Principado de Asturias.				
- La programación docente contempla medidas de adaptación y atención a la diversidad.				
- La programación posee actividades complementarias o extraescolares que se adecuen a la situación sociosanitaria actual.				
- La programación docente introduce de forma adecuada una innovación docente, integrándola dentro de las unidades didácticas.				
- La programación docente plantea un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes.				
- La programación docente posee procedimientos de autoevaluación del proceso, desarrollo y resultados de esta.				

Tabla 2: Instrumento de evaluación de la programación docente a partir de los indicadores de logro de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación.

## 4.9 Unidades Didácticas

Una vez terminado el desarrollo de los aspectos más teóricos de la programación docente, se procederá a la secuenciación de las unidades didácticas de esta programación, regulada por el Decreto 43/2015, de 10 de junio. En él, se establece el currículum vigente durante el curso 2021-2022 de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 4º E.S.O. del que se han extraído, además del marco teórico, los contenidos, criterios de evaluación e indicadores de logro para la creación de las unidades didácticas.

Esta programación constará de diez unidades didácticas que, si bien no es un número que nos permita distribuir las equitativamente entre evaluaciones (es decir, entre

tres), se tendrá en cuenta para su distribución el número de sesiones establecidas por el calendario escolar del curso 2021-2022, y no tanto las evaluaciones.

Respecto a la distribución de los contenidos, no se hará una distinción entre los contenidos establecidos por los cuatro bloques de curriculum, sino que en cada unidad se trabajarán contenidos de los cuatro bloques. Esta distribución aboga por una asignatura menos compartimentada, sin una distinción clara entre los estudios de la lengua y la literatura, integrándolos entre sí.

En lo referente a la implicación de las unidades didácticas en el desarrollo de las competencias clave establecidas en el curriculum de Lengua Castellana y Literatura, se enunciará en cada unidad las competencias trabajadas en esta mediante el uso de las siguientes siglas: Competencia en comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia digital (CD), Iniciativa y espíritu emprendedor (IEE), Aprender a aprender (AA), Competencias sociales y cívicas (CSC) y Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Como comentario final, para poder ofrecer un mayor tiempo de trabajo al alumnado en determinadas actividades especificadas dentro de las unidades didácticas, si bien estarán especificadas y planteadas en una unidad didáctica, su entrega o puesta en práctica se desarrollará en la siguiente. Por ejemplo, se propondrá al alumnado la creación de un poema y para ofrecerles tiempo para su elaboración, la exposición a sus compañeros se realizará durante el desarrollo de la siguiente unidad didáctica. En este tipo de situaciones, la descripción de las actividades y su evaluación estará contemplada dentro de la unidad didáctica en que se integra y no en aquella en que se entregue el trabajo.

#### *4.9.1 Cronograma de las Unidades Didácticas*

Para el desarrollo de este cronograma se ha tomado como referencia el calendario escolar del curso 2021-2022, adjuntado en el Anexo 1 que establece el inicio y final de curso el 14 de septiembre de 2021 y el 24 de junio de 2022, respectivamente, con dos periodos vacacionales entre medias (del 24 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022 y del 11 al 15 de abril de 2022).

Además de estos dos periodos vacacionales, durante el curso 2021-2022 habrá un total de 8 días no lectivos y 5 días festivos que afecten al habitual desarrollo de las clases (no se incluyen en esta cuenta los festivos que caigan de fin de semana o que estén dentro

de un periodo vacacional). Dentro de los días no lectivos se incluyen los dos días establecidos por el calendario laboral del municipio. En el caso del centro donde desarrollé las prácticas no encontramos ante un caso particular, puesto que en vez de tomar los festivos del municipio de Siero en que se emplaza, tomará los del municipio colindante de Oviedo, siendo estos el 21 de septiembre de 2021 (la festividad de San Mateo) y el 7 de junio de 2022 (por el Martes de Campo).

Como ya se ha comentado con anterioridad, para el desarrollo de esta programación docente se ha planteado un horario de cuatro sesiones semanales (citar decreto) repartidas entre los cuatro primeros días de la semana (es decir, lunes martes, miércoles y jueves) al tratarse del horario de las clases a las que se asistió durante las prácticas. Por lo tanto, si bien en el anterior recuento si se han contabilizado, para el cronograma de las unidades no se han contemplado las festividades o días no lectivos que sean en viernes (29 de octubre y 25 de febrero).

A su vez, se tendrá en cuenta la realización de las reuniones para la evaluación del alumnado al final de primera, segunda y tercera evaluación que, salvo en el caso de la segunda evaluación en que se solapa con el comienzo de la tercera (al no existir un periodo vacacional entre medias) anulan las últimas sesiones tanto antes de las vacaciones de Navidad como de la finalización del curso. Por último, para la realización de esta programación docente también se ha tenido en cuenta que estas sesiones lectivas antes de periodos vacacionales suelen ser utilizadas para la programación de actividades extraescolares, por lo que no se ha programado en ellas, dejándolas como sesiones extra.

A continuación, se expondrá el cronograma de las unidades didácticas por medio de una tabla, en la que se establecen las sesiones por trimestre, las fechas de duración y la duración y sesiones de cada unidad didáctica:

**Tabla 3**

	<b>Sesiones</b>	<b>Fechas</b>	<b>Unidades didácticas</b>
			Unidad 1: 11 sesiones (del 14 septiembre al 4 de octubre).
			Unidad 2: 11 sesiones (del 5 al 25 de octubre).

<b>Primera evaluación</b>	52	Del 14 de septiembre de 2021 – al 23 de diciembre de 2021.	Unidad 3: 10 sesiones (del 26 de octubre al 15 de noviembre).
			Unidad 4: 15 sesiones (del 16 de noviembre al 15 de diciembre).
			Sesiones extra: 5 sesiones última semana antes de vacaciones (del 16 al 23 de diciembre).
<b>Segunda evaluación</b>	42	Del 10 de enero de 2022 – al 24 de marzo de 2022.	Unidad 5: 13 sesiones (del 10 al 31 de enero).
			Unidad 6: 14 sesiones + 1 extra antes del puente de Carnaval (del 1 al 24 de febrero).
			Unidad 7: 14 sesiones (del 2 al 24 de marzo).
<b>Tercera evaluación</b>	46	Del 28 de marzo de 2022 – al 24 de junio de 2022.	Unidad 8: 14 sesiones (del 28 de marzo al 27 de abril).
			Unidad 9: 16 sesiones (del 2 al 30 de mayo).
			Unidad 10: 11 sesiones (del 31 de mayo al 20 de junio).
			Sesiones extra: 4 sesiones antes del final del curso (del 21 al 24 de junio).

Tabla 3: Realizada a partir del calendario escolar del curso 2021-2022 de Asturias y la planificación de las unidades didácticas de esta programación.

#### 4.9.2 *Secuenciación de las Unidades Didácticas*

A continuación, se expondrán por medio de tablas la secuenciación de las diez unidades didácticas que incluye esta programación docente. Puesto que uno de los puntos específicos que se debe de realizar en este Trabajo de Finde Máster es el desarrollo de una unidad didáctica de la programación, la «Unidad 3: ¿Qué pasaría si...?» se expondrá a parte. Sin embargo, para ubicar la misma dentro de esta secuenciación, aparecerá un epígrafe haciendo referencia a la misma.

#### 4.9.2.1 Primera evaluación

### «Unidad 1: La lengua que nos une»

<b>U. DIDÁCTICA: Unidad 1: La lengua que nos une.</b>	
<b>Unidades relacionadas: 2, 3, 4, 6</b>	<b>Nº Sesiones: 11</b>
<b>Del 14 de septiembre al 4 de octubre.</b>	
<b>Competencias: CCL, CD, AA, CSC, CEC.</b>	
<b>Objetivos específicos</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprender las propiedades internas de los textos que permiten una correcta comunicación y su funcionamiento.</li><li>2. Utilizar las propiedades del texto de forma adecuada en sus textos escritos, con especial atención a los conectores.</li><li>3. Repasar las diferentes clases de palabras, poniendo especial énfasis en sus características y funciones.</li><li>4. Reflexionar sobre la importancia de la clasificación de las palabras como parte del significado de estas.</li><li>5. Ampliar los conocimientos sobre léxico del castellano del alumnado, a partir de las diferencias dialectales existentes tanto en España como en Hispanoamérica.</li><li>6. Comparar y valorar las distintas variedades del español como elementos de pluriculturales y nexo de unión con otras culturas.</li><li>7. Repasar los conceptos básicos literarios trabajados en el primer ciclo de la E.S.O., tales como géneros, tópicos o recursos literarios.</li></ol>	
<b>Contenidos</b>	
<p><b>C1.</b> Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p><b>C2.</b> Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.</p> <p><b>C3.</b> Realización de intervenciones individuales de forma no planificada en el aula y en debates escolares, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas.</p> <p><b>C4.</b> Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de quienes participan en debates.</p> <p><b>C5.</b> Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales.</p> <p><b>C6.</b> Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales de las mayúsculas.</p> <p><b>C7.</b> Conocimiento de los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual.</p> <p><b>C8.</b> Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis, elipsis) como léxicos.</p> <p><b>C9.</b> Conocimiento de los diferentes registros y niveles de la lengua y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y geográficos.</p> <p><b>C10.</b> Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos y a su interrelación con otras manifestaciones artísticas (música, cine, pintura, escultura, arquitectura, etc.) y de los medios de comunicación.</p>	

## Sesiones

**Sesión 1:** Presentación de la asignatura, se explicará al alumnado la forma de evaluación, las actividades que se realizarán en la asignatura y el proyecto de innovación del *fanzine*. Se charlará de forma distendida con el alumnado para conocerlos sobre sus intereses y gustos, su opinión sobre la asignatura otros años, qué es lo que más les gusta y qué lo que más les cuesta. Se les pedirá que escriban en un folio sus libros favoritos para posteriores recomendaciones de literatura.

**Sesión 2:** Explicación teórica de repaso de las propiedades comunicativas del lenguaje, además de las distintas máximas que lo rigen. Análisis de situaciones dónde falla la comunicación en base a la teoría explicada.

**Sesión 3:** Continuación de la explicación de la sesión anterior, ampliando los contenidos a las propiedades internas del texto: coherencia y cohesión. Reparto al alumnado de una ficha con una lista de conectores textuales y su tipología y significado. Realización de la tarea 1.

**Sesión 4:** Explicación teórica de la norma lingüística del español y de las distintas variedades de este en España (dialectos e interferencia de otras lenguas). Presentación de la tarea 2.

**Sesión 5:** Continuación de la explicación de la sesión anterior ampliando el área de análisis de la lengua hacia Hispanoamérica. Explicación de la norma panhispánica y propuesta de la tarea 3 para la siguiente sesión.

**Sesión 6:** Se realizará un pequeño debate en base a la existencia de una lengua común o no entre España e Hispanoamérica. Para ello, el profesor ayudará a ambos grupos en la redacción de sus propios argumentos, que serán corregidos al final de la clase para su posterior utilización en unidades posteriores.

**Sesión 7:** Repaso de las normas ortográficas relacionadas con el uso de las mayúsculas: nombres comunes, propios y excepciones. Realización de un juego de Kahoot con casos especialmente complejos del uso de mayúsculas.

**Sesión 8:** Repaso de las distintas categorías de palabras: sustantivos, adjetivos, pronombres, conjunciones, verbos y adverbios. Reparto de ficha resumen de dichas categorías y sus especificaciones.

**Sesiones 9:** Repaso de los contenidos literarios dados en cursos anteriores. Redacción de forma colectiva de una lista de tópicos y recursos literarios a partir de los conocimientos del alumnado y apuntes del profesor. Explicación de la tarea 4 y puesta en común durante la siguiente sesión. Se completará la lista con los ejemplos aportados por los compañeros.

**Sesión 10:** Repaso de los movimientos literarios trabajados en el aula durante cursos anteriores. Contextualización del momento literario en que comenzará la siguiente unidad didáctica. Creación entre todos de un «péndulo literario» entre movimientos opuestos. Colocación en dicho a ambos lados de dicho péndulo los movimientos trabajados en los cursos anteriores.

**Sesión 11:** Realización de prueba escrita para la evaluación de los contenidos teóricos de la unidad.

## Actividades

### **Tarea 1: (individual) Re-redacta**

- A1.** Leer varios textos redactados de forma incorrecta sin coherencia ni cohesión.
- A2.** Analizar los errores de dichos textos.
- A3.** Redactar los textos anteriores de forma adecuada.
- A4.** Poner en común con el resto de los compañeros las distintas propuestas de nueva redacción.

### **Tarea 2: (parejas) Variedades del español**

- A1.** Dividir al alumnado en parejas.
- A2.** Seleccionar cada pareja una comunidad autónoma española.
- A3.** Buscar información en internet sobre la variedad dialectal del español de dicha comunidad.
- A4.** Realizar una infografía o poster en base a plantillas online con su trabajo de investigación.
- A5.** Entregar al profesor para su corrección.
- A6.** Exponer en las paredes del aula.

### **Tarea 3: (grupal) Debate: ¿Hablamos o platicamos?**

- A1.** Dividir al alumnado en dos grupos.
- A2.** Repartir la tesis de cada grupo: el español de España y de Hispanoamérica son o no son el mismo idioma.
- A3.** Realizar una lluvia de ideas grupal con argumentos a favor y en contra.
- A4.** Redactar un breve argumentario de grupo.
- A5.** Seleccionar varios representantes de cada grupo.
- A6.** Realizar un debate con el profesor como mediador.
- A7.** Recoger en un escrito las conclusiones a las que se ha llegado.
- A8.** Entrega al profesor del argumentario utilizado.

### **Tarea 4: (individual) El recurso que se escucha**

- A1.** Escoger un recurso literario de la lista redactada en clase.
- A2.** Seleccionar el uso de dicho recurso en una canción.
- A3.** Reproducir dicho fragmento en el aula en la siguiente sesión, explicando el recurso literario que aparece.

### **Criterios de evaluación**

#### **BLOQUE I. Comunicación oral: escuchar y hablar**

##### **CE1. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y explicar en las conversaciones espontáneas las características del lenguaje conversacional: cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad.
- Identificar y valorar el propósito, las tesis y los argumentos de quienes participan en debates.

**CE2. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y usar con creciente autonomía las estrategias necesarias para la producción de textos orales, evaluando la claridad, la adecuación, la coherencia y la cohesión de los mismos.

**CE3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resumir oralmente con coherencia las ideas principales de exposiciones y argumentaciones públicas recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

## **BLOQUE II. Comunicación escrita: leer y escribir**

**CE4. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar el contenido de frases o fragmentos del texto para lograr una comprensión detallada y completa del mismo.

**CE5. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comentar críticamente sobre el significado de los textos desde un punto de vista personal a partir del análisis de su contenido.
- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.

**CE6. Seleccionar los conocimientos que se obtengan en las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Obtener informaciones de diversa procedencia a través de diferentes fuentes de información, en soporte papel o digital, e integrarlas en textos propios sin recurrir a la mera copia, a la acumulación de datos o a la utilización acrítica de las fuentes.

**CE7. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar borradores para la creación de textos escritos.

- Redactar textos con presentación adecuada y corrección ortográfica, usando adecuadamente los signos de puntuación.

### **BLOQUE III. Conocimiento de la lengua**

#### **CE8. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- Relacionar el modo verbal con la intención comunicativa del emisor.

#### **CE9. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente.
- Revisar y corregir de forma autónoma los escritos de producción propia atendiendo a las normas ortográficas y gramaticales.

#### **CE10. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y describir los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual.

#### **CE11. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar, explicar y utilizar en producciones propias orales y escritas distintos tipos de conectores y mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna para dotar de cohesión al texto.

### **BLOQUE IV. Educación literaria**

#### **CE12. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura y de la literatura juvenil, explicando los aspectos que más le han llamado la atención.

**CE13. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes- tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados.

«Unidad 2: La otra mirada»

<b>U. DIDÁCTICA: Unidad 2: La otra mirada.</b>	
<b>Unidades relacionadas: 1, 3, 4, 7, 9.</b>	<b>Nº Sesiones: 11</b>
<b>Del 5 al 25 de octubre.</b>	
<b>Competencias: CCL, CMCT, CD, AA, CSC, CEC.</b>	
<b>Objetivos específicos</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocer el origen latino del español como medio de comprensión de nuestra propia lengua.</li><li>2. Comprender la evolución que ha sufrido la lengua española como forma de apreciar su mutabilidad.</li><li>3. Repasar las normas ortográficas referentes a las grafías «b» y «v» y «g» y «j».</li><li>4. Utilizar de forma adecuada las normas ortográficas referentes a las grafías «b» y «v» y «g» y «j».</li><li>5. Reconocer textos narrativos a partir de sus características y rasgos particulares.</li><li>6. Crear textos propios de carácter narrativo a partir del estudio de sus características y rasgos.</li><li>7. Comprender y utilizar de forma adecuada las diferencias entre estilo directo, estilo indirecto y estilo indirecto libre.</li><li>8. Repasar los distintos tipos de sintagmas oracionales y el uso de transpositores.</li><li>9. Conocer los principales rasgos, autores y obras del neoclasicismo español y su pervivencia en el tiempo.</li><li>10. Analizar desde una perspectiva crítica y de género textos y fragmentos de la literatura española del siglo XVIII.</li><li>11. Comprender la situación de la mujer en España durante el siglo XVIII a partir de los textos literarios comentados en clase.</li></ol>	
<b>Contenidos</b>	
<p><b>C1.</b> Realización de presentaciones orales previamente preparadas en grupo o individualmente, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y La Comunicación.</p> <p><b>C2.</b> Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos.</p> <p><b>C3.</b> Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.</p> <p><b>C4.</b> Escritura de textos narrativos, en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p> <p><b>C5.</b> Valoración de los diccionarios como instrumentos que ayudan en el progreso del</p>	

aprendizaje autónomo.

**C6.** Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales relacionadas con las grafías «b», «v», «g» y «j» reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

**C7.** Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del neoclasicismo español, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.

**C8.** Lectura de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas del neoclasicismo español, explicando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.

**C9.** Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

### Sesiones

**Sesión 1:** Explicación teórica e histórica de la evolución del castellano a partir del latín y su parentesco con otras lenguas de origen latino (extranjeras y nacionales). Reparto de mapas de las distintas fases de evolución del idioma que el alumnado habrá de colorear y rellenar. Se relacionará esta evolución con las situaciones de diglosia y bilingüismo en España.

**Sesión 2:** Explicación de las normas ortográficas de las grafías «b» y «v» y «g» y «j» en base a la evolución fonética de las palabras de origen latino. Se practicará utilizando un diccionario para buscar los distintos términos, a fin de comprobar su correcta ortografía y su origen etimológico. Se le enseñará al alumnado la existencia de diccionarios etimológicos.

**Sesión 4:** A partir de la lectura de un texto narrativo se expondrán las características y rasgos lingüísticos y estilístico de este tipo de textos y los distintos tipos de géneros que suelen utilizarlo (novela, cuento, fabula etc.).

**Sesión 5:** Para continuar con la explicación de la sesión anterior, se explicará más en profundidad los distintos tipos de narrador en un texto narrativo y las diferencias entre estilo directo, indirecto y directo libre. Se procederá a realizar la tarea 1.

**Sesión 6:** Repaso de los distintos tipos de sintagmas que se pueden dar en una oración a partir de ejemplos concretos. Explicar el proceso de transposición a partir de ejemplos concretos.

**Sesión 7:** Introducción al neoclasicismo español. Se reflexionará sobre el contexto histórico y político y sobre la ideología y rasgos de las obras de la época. Lectura de fragmentos de *La poética* de Luzán para extraer los rasgos que se plantean en ella.

**Sesión 8:** Para continuar con el contenido de literatura, se trabajarán autores del neoclasicismo español como Jovellanos o Feijoo, relacionándolos con lugares y calles de Asturias. Lectura de fragmentos de sus obras en el aula.

**Sesiones 9 y 10:** Se trabajará el teatro neoclásico a partir de la obra *El sí de las niñas* de Leandro Fernández de Moratín. Además de una explicación sobre el autor y el argumento de la obra, se leerán fragmentos de la obra en el aula y se relacionará con

otras obras de ficción que traten el mismo tema. Se encargará la tarea 2.

**Sesión 11:** Realización de la prueba escrita para evaluar los contenidos teóricos de la unidad.

### Actividades

#### Tarea 1: (individual) Con piedras en las manos

- A1. Repartir al alumnado un guion de la historia de Pelayo.
- A2. Redactar tres veces la narración de dicha historia utilizando tres narradores distintos.
- A3. Utilizar diferentes estilos (directo, indirecto e indirecto libre) en cada una de las historias.
- A4. Lectura en alto de textos voluntarios.
- A5. Entregar al profesor al terminar la clase para su corrección.
- A6. Devolución por parte del profesor con las correcciones pertinentes.

#### Tarea 2: (parejas o tríos) Exposición oral: La otra mirada.

- A1. Dividir al alumnado en grupos de dos o tres personas.
- A2. Seleccionar una obra de ficción (libro, película, serie).
- A3. Analizar los personajes de dicha ficción desde una perspectiva de género: personalidad, situación y contexto, etc.
- A4. Realizar un guion organizando la información seleccionada.
- A5. Crear una presentación que sirva de apoyo para la exposición.
- A6. Exponer a los compañeros su investigación.
- A7. Evaluar mediante una rúbrica el trabajo de tus compañeros.

### Criterios de evaluación

#### BLOQUE I. Comunicación oral: escuchar y hablar

**CE1. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y usar con creciente autonomía las estrategias necesarias para la producción de textos orales, evaluando la claridad, la adecuación, la coherencia y la cohesión de los mismos.
- Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.

**CE2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar presentaciones previamente preparadas (guion, estructura del discurso,

ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.) sobre temas de interés del alumnado de manera grupal, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Reconocer en exposiciones orales ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores) aplicando los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral.

## **BLOQUE II. Comunicación escrita: leer y escribir**

### **CE3. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Extraer del texto informaciones concretas, tanto explícitas como implícitas, para analizar la organización y la dependencia entre sus partes y construir, de este modo, el significado global del mismo.
- Reconocer la conexión entre el texto y su contexto, analizarlo de manera crítica y personal.

### **CE4. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos.

### **CE5. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y emitir opiniones personales de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto a partir de los conocimientos previos y de la lectura reflexiva.

### **CE6. Seleccionar los conocimientos que se obtengan en las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Obtener informaciones de diversa procedencia a través de diferentes fuentes de información, en soporte papel o digital, e integrarlas en textos propios sin recurrir a la mera copia, a la acumulación de datos o a la utilización acrítica de las fuentes.

### **CE7. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar textos con presentación adecuada y corrección ortográfica, usando adecuadamente los signos de puntuación.

### **CE8. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Componer textos narrativos con creatividad y estilo personal, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

### **BLOQUE III. Conocimiento de la lengua**

**CE9. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

**CE10. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente.

### **BLOQUE IV. Educación literaria**

**CE11. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la literatura neoclásica, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas.
- Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura realizando aportaciones y respetando las normas básicas de intercambio de información

**CE12. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, del neoclasicismo español.
- Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes- tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados.
- Comparar con actitud crítica los diferentes puntos de vista, según el medio, la época o la cultura, presentes en textos literarios que respondan a un mismo tópico.

**CE13. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que**

**permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta textos teatrales, originales o adaptados, del neoclasicismo español apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

**CE14. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del neoclasicismo español, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.

«Unidad 3: ¿Qué pasaría si...?»

«Unidad 4: ¿Cómo se monta un mueble de IKEA?»

<b>U. DIDÁCTICA: Unidad 4: ¿Cómo se monta un mueble de IKEA?</b>	
<b>Unidades relacionadas: 2, 3, 5, 7, 10.</b>	<b>Nº Sesiones: 15</b>
<b>Del 16 de noviembre al 15 de diciembre.</b>	
<b>Competencias: CCL, CMCT, CD, IEE, CEC.</b>	
<b>Objetivos específicos</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprender los medios de formación de palabras de la lengua española a partir del uso de prefijos y sufijos.</li><li>2. Utilizar correctamente prefijos y sufijos con el fin de ampliar su vocabulario.</li><li>3. Identificar los textos instructivos a partir de sus rasgos y características intrínsecas.</li><li>4. Crear textos instructivos en distintos formatos de acuerdo a las normas y rasgos que rigen este tipo de textos.</li><li>5. Utilizar correctamente soportes multimedia como medios de transmisión de mensajes, aplicando los códigos y características propios de estos.</li><li>6. Repasar las normas ortográficas relacionadas con las formas verbales y su correcto uso oracional.</li><li>7. Entender las relaciones sintácticas básicas establecidas en la oración simple, asimilándolas y aplicándolas a su expresión lingüística.</li><li>8. Ampliar sus conocimientos de obras y autores del romanticismo y realismo español.</li><li>9. Reconocer tópicos y figuras literarias y su pervivencia a lo largo del tiempo a partir de los textos del s. XIX.</li></ol>	
<b>Contenidos</b>	

- C1.** Elaboración de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
- C2.** Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral a partir de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como instrucciones.
- C3.** Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos instructivos.
- C4.** Escritura de textos instructivos en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- C5.** Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras, con especial atención al léxico científico y técnico.
- C6.** Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales relacionadas con las formas verbales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
- C7.** Uso en producciones propias orales (en directo o grabaciones) de diferentes mecanismos (léxicos, gramaticales, visuales) que proporcionan cohesión a un texto.
- C8.** Aproximación a las obras más representativas de la poesía romántica a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
- C9.** Lectura comentada y crítica de poemas y fragmentos narrativos originales o adaptados, de autores y autoras del romanticismo y realismo español, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.

### Sesiones

**Sesión 1 y 2:** Estas dos sesiones estarán dedicadas a la realización por parte del alumnado de las exposiciones orales encargadas durante la segunda unidad didáctica del curso.

**Sesión 3:** Se comenzará por la teoría relacionada con los textos instructivos. El alumnado trabajará con varios textos instructivos y mediante la puesta en común, se sacarán los rasgos definitorios de dicha tipología textual. Explicación y encargo de la Tarea 1.

**Sesión 4:** Explicación teórica de las partes de la palabra: raíz y afijos. Redacción conjunta de una lista de prefijos y el significado de estos, con especial atención a aquellos de origen latino y griego utilizados en ámbitos científicos. Se realizarán ejercicios tipo de práctica.

**Sesión 5:** Continuación de la sesión anterior enfocado esta vez a los sufijos. Se relacionarán estos con el cambio de categoría de palabras y se aprovechará para repasar aspectos morfológicos. Se realizarán ejercicios tipo de práctica.

**Sesión 6:** Repaso ortográfico de las normas de ortográficas relacionadas con las formas verbales, con especial énfasis en los verbos irregulares. Realización de un Kahoot entre todos sobre la corrección de ciertas formas verbales.

**Sesión 7:** Continuación de los contenidos literarios de la unidad anterior centrándose en poetas del romanticismo. Lectura declamada en el aula de poemas de

Bécquer y Rosalía de Castro.

**Sesión 8:** Lectura de las canciones o cantos de Espronceda y comentario sobre la romanización de las figuras marginales. Realización de la tarea 2.

**Sesión 9:** Continuación de los contenidos literarios de la unidad anterior centrándose en otros autores y obras del realismo. Análisis de la figura de Pardo Bazán, desde una perspectiva literaria pero también de la mujer escritora.

**Sesiones 10 y 11:** Sesiones dedicadas al análisis sintáctico de oraciones simples. Todo el alumnado irá saliendo por turnos a la pizarra para la corrección de análisis sintácticos.

**Sesión 12:** Esta sesión estará dedicada a la entrega y coevaluación de los relatos de la tarea «¿Qué pasaría si...?» de la unidad didáctica anterior.

**Sesión 13:** Realización de una prueba escrita para la evaluación de los contenidos teóricos de las unidades didácticas 3 y 4.

**Sesión 14:** Para finalizar la unidad, se visualizarán los videotutoriales de todos los alumnos en una sesión final.

**Sesión 15:** Devolución de las pruebas escritas de la unidad anterior corregidas y dedicación de la clase a la resolución de dudas y cuestiones referentes a ello.

#### **Actividades**

##### **Tarea 1: (parejas o tríos) Video tutorial: Suscríbete y dale like.**

- A1. Dividir al alumnado en grupos pequeños (dos o tres personas).
- A2. Seleccionar un tema libre que será el centro del videotutorial.
- A3. Realizar un guion del video.
- A4. Practicar el guion.
- A5. Grabar un videotutorial en base a los rasgos de los textos instructivos.
- A6. Entregar al profesor la grabación y el guion para su valoración.

##### **Tarea 2: (grupal) Sobre vagos y maleantes**

- A1. Dividir al alumnado en grupos.
- A2. Repartir a cada grupo una canción o canto de Espronceda.
- A3. Leer la canción seleccionada.
- A4. Analizar los rasgos y características del personaje marginal descrito.
- A5. Selección de un portavoz.
- A6. Explicación a los compañeros de estas características.

#### **Criterios de evaluación**

##### **BLOQUE I. Comunicación oral: escuchar y hablar**

**CE1. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar presentaciones previamente preparadas (guion, estructura del discurso, etc.) sobre temas de interés del alumnado de manera grupal, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, a su adecuación al contexto y a la coherencia del discurso, pronunciando con corrección,

modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

## **BLOQUE II. Comunicación escrita: leer y escribir**

### **CE2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y analizar las principales características de los textos instructivos.

### **CE3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comentar críticamente sobre el significado de los textos desde un punto de vista personal a partir del análisis de su contenido.

### **CE4. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Componer textos propios instructivos del ámbito académico, en soporte digital, elaborados a partir de la información procedente de diversas fuentes, con una estructura concreta, en un registro adecuado, con coherencia y con cohesión.
- Emplear en las producciones propias un lenguaje exento de prejuicios, evitando expresiones que denoten algún tipo de discriminación.

## **BLOQUE III. Conocimiento de la lengua**

### **CE5. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los distintos procedimientos de creación de léxico en el idioma y conocer el valor significativo de prefijos y sufijos.
- Formar palabras de diferentes categorías gramaticales mediante distintos procedimientos lingüísticos.
- Reconocer el significado de los prefijos y sufijos de origen grecolatino más habituales y recurrir a este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.

### **CE6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones simples que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales.

### **CE7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de**

**comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales referentes a las formas verbales y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente.

#### **BLOQUE IV. Educación literaria**

**CE8. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la poesía romántica, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas.

**CE9. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- Hablar y participar con autonomía en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales.

#### *4.9.2.2 Segunda evaluación*

### «Unidad 5: Sí vale mirar en Wikipedia»

<b>U. DIDÁCTICA: Unidad 5: Sí vale mirar en Wikipedia.</b>	
<b>Unidades relacionadas: 3, 4, 6, 7, 10.</b>	<b>Nº Sesiones: 13</b>
<b>Del 10 al 31 de enero.</b>	
<b>Competencias: CCL, CMCT, CD, IEE, CEC</b>	
<b>Objetivos específicos</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprender los procesos de polisemia y homonimia como formas de aumentar su vocabulario.</li><li>2. Conocer las normas de uso de la coma y el punto y coma.</li><li>3. Utilizar de forma adecuada y pertinente la coma y el punto y coma en sus escritos y redacciones.</li><li>4. Reconocer los textos expositivos en base a sus rasgos y peculiaridades.</li><li>5. Aplicar los conocimientos sobre textos expositivos en la creación de textos propios.</li></ol>	

6. Citar correctamente las fuentes de información utilizadas en sus trabajos.
7. Utilizar correctamente las construcciones sintácticas de la oración simple.
8. Comprender el contexto histórico español de finales del siglo XIX y su influencia en la literatura y las artes de la época.
9. Conocer los principales autores y obras de los movimientos de final de siglo como representación cultural de nuestro país.

### Contenidos

**C1.** Uso autónomo de las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto

**C2.** Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos expositivos.

**C3.** Escritura de textos expositivos en soporte digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

**C4.** Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito a partir de los procesos de polisemia y homonimia.

**C5.** Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales).

**C6.** Observación, reflexión, explicación y uso en las producciones propias orales y escritas de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos.

**C7.** Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del modernismo y la generación del 98, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.

**C8.** Consulta de fuentes de información variadas, cita adecuada de las mismas y uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación.

### Sesiones

**Sesión 1:** Presentación sobre la nueva evaluación y charla distendida con el alumnado sobre las vacaciones. Se fecharán las posibles recuperaciones del alumnado y se comentarán los puntos y temas que se trabajarán esa evaluación.

**Sesión 2:** Explicación teórica de las características de los textos expositivos en base a su público. Presentación de la tarea 1.

**Sesión 3:** Se trabajará en las normas de citar adecuadamente fuentes de forma directa o indirecta en vistas al texto a realizar en la tarea 1. Se expondrá la teoría y se practicará con supuestos.

**Sesión 4:** Explicación teórica de la diferencia entre polisemia y homonimia. Práctica de la teoría por medio de un Kahoot en el aula. Se utilizará el diccionario en

caso de duda.

**Sesión 5:** Explicación teórica de las normas ortográficas de utilización de la coma y el punto y coma. Realización en el aula de la tarea 2.

**Sesión 6 y 7:** Repaso de la oración simple en base a los complementos del verbo que mayores dificultades tenga el alumnado (atributivos, suplementos etc.). Se realizarán análisis sintácticos para su práctica.

**Sesión 8:** Explicación teórica del contexto histórico español de finales de siglo XIX. Repaso de la relación histórica de España e Hispanoamérica, destruyendo mitos como el descubrimiento de América y la conquista hasta el desastre del 98.

**Sesión 9:** Repaso de las figuras de la literatura hispanoamericana anteriores a finales del siglo XIX, tales como los diarios de conquista, Sor Juana Inés de la Cruz o Inca Garcilaso de la Vega. Lectura de fragmentos de obras hispanoamericanas.

**Sesión 10:** Explicación teórica del modernismo y su autor más relevante, Rubén Darío. Lectura de fragmentos de su obra y visualización de otras obras artísticas como cuadros o esculturas con motivos modernistas.

**Sesión 11:** Relación de la sesión anterior a partir de la explicación teórica de la generación del 98. Realización de la tarea 3.

**Sesión 12:** Extra para posibles repasos o inconvenientes.

**Sesión 13:** Realización de la prueba escrita de carácter teórico práctico para la evaluación de la unidad.

### **Actividades**

#### **Tarea 1: (individual) Una enciclopedia para todos**

**A1.** Seleccionar cualquier tema a gusto del alumno que no tenga una página propia.

**A2.** Investigar información relevante sobre este tema.

**A3.** Redactar un guion o esquema con los puntos a tratar.

**A4.** Redactar un texto expositivo divulgativo sobre este tema.

**A5.** Crear una página de Wikipedia con dicho texto.

**A6.** Citar correctamente las fuentes de información.

**A7.** Enseñar la página al profesor para su corrección.

**A8.** Realizar los cambios especificados para su corrección.

#### **Tarea 2: (individual) Corrige y redacta**

**A1.** Leer textos con una utilización incorrecta de la coma y el punto y coma.

**A2.** Identificar los errores de los textos.

**A3.** Volver a redactar los textos con una puntuación adecuada.

**A4.** Leer en alto las propuestas de cada alumno.

#### **Tarea 3: (grupal) Compara y contrasta**

**A1.** Dividir al alumnado en grupos pequeños.

**A2.** Repartir una ficha a cada alumno.

**A3.** Buscar las semejanzas entre el modernismo y la generación del 98.

**A4.** Analizar las diferencias entre el modernismo y la generación del 98.

**A5.** Realizar un pequeño texto a modo de resumen de los aspectos anteriormente comentados.

### **Criterios de evaluación**

#### **BLOQUE I. Comunicación oral: escuchar y hablar**

##### **CE1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido global y la intención comunicativa de textos orales de intención expositiva, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa de la persona que habla.
- Retener información relevante y extraer informaciones concretas identificando en su estructura las ideas principales.

#### **BLOQUE II. Comunicación escrita: leer y escribir**

##### **CE2. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar diferentes técnicas y estrategias de lectura y de autoevaluación para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto.

##### **CE3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y analizar las principales características de los textos expositivos.

##### **CE4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan en las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Obtener informaciones de diversa procedencia a través de diferentes fuentes de información, en soporte papel o digital, e integrarlas en textos propios sin recurrir a la mera copia, a la acumulación de datos o a la utilización acrítica de las fuentes.
- Seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada, teniendo en cuenta la finalidad y objetivos del trabajo a realizar y clasificar y organizar la información obtenida.
- Citar adecuadamente los textos ajenos de acuerdo con la norma.

##### **CE5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar borradores para la creación de textos escritos.
- Redactar textos con presentación adecuada y corrección ortográfica, usando adecuadamente los signos de puntuación: la coma y el punto y coma.

- Mejorar, en versiones sucesivas, la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.

**CE6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Componer textos propios del ámbito académico, en soporte digital, especialmente textos expositivos, elaborados a partir de la información procedente de diversas fuentes, con una estructura concreta, en un registro adecuado, con coherencia y con cohesión.

**BLOQUE III. Conocimiento de la lengua**

**CE7. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar reflexivamente los valores expresivos de las palabras en relación con la intención comunicativa del emisor del texto donde aparecen en relación con los fenómenos de homonimia y polisemia.

**CE8. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Manejar diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital para resolver dudas sobre el uso, tanto normativo como no normativo, de las palabras.

**CE9. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones simples que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales.

**CE10. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Revisar y corregir de forma autónoma los escritos de producción propia y ajena atendiendo a las normas ortográficas y gramaticales.

**CE11. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar los rasgos característicos de los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos.

#### **BLOQUE IV. Educación literaria**

**CE12. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas del modernismo y la generación del 98, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas.

**CE13. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas.

**CE14. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender textos significativos de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.

### «Unidad 6: Sobre cisnes y sonetos»

**U. DIDÁCTICA: Unidad 6: Sobre cisnes y sonetos.**

**Unidades relacionadas: 3, 5, 7, 9, 10**

**Nº Sesiones: 15**

**Del 1 al 24 de febrero.**

**Competencias: CCL, CMCT, CD, AA, CSC, CEC**

### Objetivos específicos

1. Comprender los procesos de sinonimia y antonimia como formas de ampliar su vocabulario.
2. Utilizar correctamente sinónimos y antónimos en sus textos de creación propia.
3. Utilizar de forma adecuada las normas ortográficas del uso de los dos puntos y las comillas.
4. Conocer los rasgos y características de los textos argumentativos.
5. Redactar textos argumentativos de forma adecuada en base a los conocimientos teóricos sobre dichos textos.
6. Comprender las estructuras jerárquicas de la oración compuesta y yuxtapuesta y utilizarla en sus textos escritos.
7. Conocer los principales autores y obras de los movimientos de final de siglo como representación cultural de nuestro país.
8. Redactar textos a imagen y semejanza de los textos literarios trabajados en el aula como medio de estudio de la literatura.

### Contenidos

**C1.** Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual.

**C2.** Conocimiento, comparación, uso, análisis crítico y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

**C3.** Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual.

**C4.** Realización de presentaciones orales previamente preparadas en grupo o individualmente, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**C5.** Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos argumentativos.

**C6.** Escritura de textos argumentativos en soporte impreso adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

**C7.** Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito en base a los procesos de sinonimia y antonimia.

**C8.** Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales).

**C9.** Observación, reflexión, explicación y uso en las producciones propias orales y escritas de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos argumentativos.

**C10.** Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del modernismo y la generación del 98, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.

**C11.** Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del modernismo y la generación del 98, utilizando las convenciones formales del género

seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.

### Sesiones

**Sesión 1:** Continuación de la explicación teórica de los conceptos de literatura de la unidad anterior. Lectura de fragmentos de obras de la generación del 98, tales como Azorín, Baroja o los hermanos Machado.

**Sesión 2:** Planteamiento y realización de la tarea 1.

**Sesión 3:** Devolución de las pruebas escritas corregidas de la unidad anterior y comentario de las mismas.

**Sesión 4:** Explicación teórica de las normas ortográficas que rigen el uso de los dos puntos y las comillas. Realización de la tarea 2.

**Sesión 5:** Repaso de los conceptos de sinonimia y antonimia. Realización de un Kahoot en el aula con ejercicios de repaso.

**Sesión 6:** Explicación teórica de los procesos sintácticos de yuxtaposición y composición. Realización en el aula de análisis sintácticos de oraciones yuxtapuestas. Encargo para casa de análisis sintácticos de oraciones compuestas.

**Sesión 7:** Corrección de los análisis sintácticos de oraciones compuestas y realización en el aula de análisis sintácticos de oraciones compuestas y sus distintos tipos de composición.

**Sesión 8:** Con motivo del día de San Valentín, se trabajará el origen de dicho día y su relación con la literatura y las artes.

**Sesión 9:** Explicación teórica de los textos argumentativos y sus características. Explicación de los distintos tipos de argumentos y falacias. Visionado de fragmentos de debates de distintas campañas electorales.

**Sesión 10:** Devolución de los argumentos utilizados durante el debate de la primera unidad didáctica. Análisis de sus errores argumentales. Selección del tema a trabajar en la tarea 3.

**Sesión 11:** Se trabajará en el desarrollo de la tarea 3.

**Sesión 12:** Realización de la tarea 3.

**Sesión 13:** Realización de la prueba escrita de carácter teórico práctico para la evaluación de la unidad.

**Sesión 14:** Sesiones extra antes de vacaciones.

**Sesión 15:** Devolución de la prueba escrita corregida de la unidad anterior y comentario de esta.

### Actividades

**Tarea 1: (individual) Un poema de finales de siglo**

- A1. Escoger un poema del modernismo o la generación del 98.
- A2. Analizar los rasgos característicos de la época de dicho poema.
- A3. Componer un poema propio a imagen y semejanza de este.
- A4. Entregar el poema al profesor en la fecha indicada.
- A5. Exponer oralmente el poema, explicando su significado, recursos etc.
- A6. Evaluar el trabajo de sus compañeros mediante una rúbrica.
- A7. Realizar las correcciones necesarias a partir de la evaluación de los compañeros y el profesor a tu poema.

### **Tarea 2: (individual) Corrección y adecuación**

- A1. Leer textos con una utilización incorrecta de los dos puntos y las comillas.
- A2. Identificar los errores de los textos.
- A3. Volver a redactar los textos con una puntuación adecuada.
- A4. Leer en alto las propuestas de cada alumno.

### **Tarea 3: (Grupal) Debate simulado**

- A1. Seleccionar un tema de actualidad a debatir entre el alumnado.
- A2. Dividir al alumnado en cuatro grupos.
- A3. Entregar al alumnado apuntes y datos sobre su postura.
- A4. Redactar una lista de posibles argumentos a favor.
- A5. Redactar una lista de posibles contrargumentos.
- A6. Dividir el argumentario dependiendo del tipo de argumento que sea en base a la teoría explicada.
- A7. Seleccionar un portavoz de cada grupo.
- A8. Realizar un debate bajo la mediación del profesor.
- A9. Redactar en un pequeño texto las conclusiones del debate.

### **Criterios de evaluación**

#### **BLOQUE I. Comunicación oral: escuchar y hablar**

#### **CE1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre información y opinión en los debates de los medios de comunicación y de la red, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

#### **CE2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Interpretar y valorar aspectos concretos de textos orales argumentativos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- Resumir textos argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales, identificando la estructura e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

**CE3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y valorar el propósito, las tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y contenido.

**CE4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y usar con creciente autonomía las estrategias necesarias para la producción de textos orales, evaluando la claridad, la adecuación, la coherencia y la cohesión de los mismos.
- Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.

**CE5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar presentaciones previamente preparadas (guion, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.) sobre temas de interés del alumnado de manera individual o en grupo, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Reconocer en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores) aplicando los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral.

**CE6. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Participar en debates escolares respetando las normas de intervención, interacción y cortesía que los regulan y utilizando un lenguaje no discriminatorio.

**BLOQUE II. Comunicación escrita: leer y escribir**

**CE7. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar el propósito de los textos argumentativos, identificar su estructura organizativa y analizar la progresión temática a partir de la identificación de la idea principal y de las ideas secundarias, así como de las relaciones entre ellas.

**CE8. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y analizar las principales características de los textos argumentativos.
- Captar las diferencias entre información, persuasión y opinión en textos procedentes de los medios de comunicación.

**CE9. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Componer textos argumentativos propios del ámbito académico, en soporte impreso, elaborados a partir de la información procedente de diversas fuentes, con una estructura concreta, en un registro adecuado, con coherencia y con cohesión.

**BLOQUE III. Conocimiento de la lengua**

**CE10. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar reflexivamente los valores expresivos de las palabras en relación con la intención comunicativa del emisor del texto donde aparecen.

**CE11. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones compuestas que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales.
- Transformar y ampliar oraciones simples en oraciones de mayor complejidad estructural mediante el uso de conectores, pronombres u otros procedimientos que eviten las repeticiones.

**CE12. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Revisar y corregir de forma autónoma los escritos de producción propia y ajena atendiendo a las normas ortográficas y gramaticales en relación con el uso de los dos puntos y las comillas.

**CE13. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y utilizar en los textos orales y escritos de producción propia la sustitución léxica (sinónimos e hiperónimos, uso de antónimos) como

procedimiento de cohesión textual.

#### **BLOQUE IV. Educación literaria**

**CE14. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas del modernismo y la generación del 98, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas.

**CE15. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Concluir, a partir de las lecturas realizadas, que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.

**CE16. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del modernismo y la generación del 98, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.

**CE17. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- Utilizar la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.

## «Unidad 7: Yo te pregunto y tú me respondes»

<b>U. DIDÁCTICA: Unidad 7: Yo te pregunto y tú me respondes.</b>	
<b>Unidades relacionadas: 4, 6, 7, 8, 9, 10</b>	<b>Nº Sesiones: 14</b>
<b>Del 2 al 24 de marzo.</b>	
<b>Competencias: CCL, CMCT, CD, IEE, CEC</b>	
<b>Objetivos específicos</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprender los procesos internos de la lengua para la conformación de frases hechas como forma de ampliar su vocabulario.</li><li>2. Utilizar de forma adecuada las normas ortográficas correspondientes al uso del punto en incisos.</li><li>3. Conocer los rasgos y características de los textos dialogados.</li><li>4. Componer adecuadamente textos dialogados en base a las características y rasgos de dichos textos.</li><li>5. Repasar sus conocimientos sobre las oraciones compuestas y yuxtapuestas.</li><li>6. Integrar en su uso habitual de la lengua estructuras sintácticas de oraciones compuesta y yuxtapuestas.</li><li>7. Comprender el contexto y la importancia de la literatura de principios del siglo XX.</li><li>8. Conocer los principales autores, obras y líneas de pensamiento de la generación del 14.</li></ol>	
<b>Contenidos</b>	
<p><b>C1.</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: el diálogo.</p> <p><b>C2.</b> Observación y comprensión del sentido global de entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p><b>C3.</b> Elaboración de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.</p> <p><b>C4.</b> Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos dialogados.</p> <p><b>C5.</b> Escritura de textos dialogados en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p> <p><b>C6.</b> Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito en relación con la formación de frases hechas.</p> <p><b>C7.</b> Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales).</p> <p><b>C8.</b> Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales del uso del punto, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p><b>C9.</b> Lectura comentada y crítica de fragmentos narrativos o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras de la generación del 14, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando</p>	

todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.

### Sesiones

**Sesión 1:** Explicación teórica de los procesos de creación de frases hechas y sus características. Realización de la tarea 1.

**Sesión 2:** Explicación teórica de las características y tipos de textos dialogados, incluyendo los textos dialogados mediante lenguaje de signos. Reflexión sobre las características del lenguaje que marcan este tipo de textos.

**Sesión 3:** Realización de actividades con motivo del Día de la Mujer, en relación con el lenguaje machista en las canciones de moda entre los jóvenes.

**Sesión 4:** Explicación de las características de la entrevista mediante la visualización de ejemplos de entrevistas televisivas a personajes públicos y actuales. Planteamiento de la tarea 2.

**Sesión 5 y 6:** Continuación de las sesiones de sintaxis de la unidad anterior. Realización y corrección en el aula por parte de cada alumnado de un análisis sintáctico de oraciones compuestas y yuxtapuestas.

**Sesión 7:** Explicación teórica de las normas ortográficas que rigen el uso del punto en los incisos. Realización de la tarea 3.

**Sesión 8:** Explicación teórica del contexto histórico de la generación del 14, en relación con lo trabajado en la unidad anterior. Reflexión sobre las principales características y autores de dicha generación.

**Sesión 9:** Lectura y comentario en el aula de fragmentos de la obra de Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala, Ramón Gómez de la Serna y Juan Ramón Jiménez.

**Sesión 10:** Representación de las entrevistas de la tarea 2.

**Sesión 11:** Realización de las pruebas escritas de carácter teórico práctico para la evaluación de la unidad.

**Sesiones 12 y 13:** Realización de las exposiciones de la actividad «Un poema de fin de siglo» de la unidad anterior.

**Sesión 14:** Entrega de las pruebas escritas corregidas y comentario de estas.

### Actividades

#### Tarea 1: (grupo) El refranero del güelo

**A1.** Dividir al alumnado en grupos.

**A2.** Realizar una lista de refranes o frases hechas.

**A3.** Redactar los significados figurados de cada refrán o frase hecha.

**A4.** Escoger un refrán o frase hecha de la lista.

**A5.** Intentar explicar los motivos o el funcionamiento del significado figurado.

**A6.** Entregar al final de la clase al profesor.

### **Tarea 2: (parejas) Entrevista a un personaje famoso**

- A1. Dividir al alumnado en parejas.
- A2. Seleccionar un personaje famoso o histórico, vivo o muerto.
- A3. Realizar una investigación sobre dicho personaje.
- A4. Redactar las preguntas de la entrevista en base a los pasos explicados en las clases teóricas.
- A5. Redactar las respuestas a dichas preguntas a partir de la investigación realizada.
- A6. Repartir el rol de entrevistador o entrevistado de cara a la representación.
- A7. Representar la entrevista en una sesión posterior en el aula.

### **Tarea 3: (individual) Corrección y adecuación**

- A1. Leer textos con una utilización incorrecta del punto en los incisos.
- A2. Identificar los errores de los textos.
- A3. Volver a redactar los textos con una puntuación adecuada.
- A4. Leer en alto las propuestas de cada alumno.

### **Criterios de evaluación**

#### **BLOQUE I. Comunicación oral: escuchar y hablar**

##### **CE1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido global y la intención comunicativa de textos orales identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa de la persona que habla.

##### **CE2. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escuchar, observar e interpretar el sentido global y la intención comunicativa en entrevistas, identificando la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido entre los textos orales formales y espontáneos, aplicando las normas básicas que regulan la comunicación.
- Identificar y valorar el propósito, las tesis y los argumentos de quienes participan en entrevistas de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y contenido.

##### **CE3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, a su adecuación al contexto y a la coherencia del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

#### **BLOQUE II. Comunicación escrita: leer y escribir**

**CE4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan en las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Obtener informaciones de diversa procedencia a través de diferentes fuentes de información, en soporte papel o digital, e integrarlas en textos propios sin recurrir a la mera copia, a la acumulación de datos o a la utilización acrítica de las fuentes.
- Seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada, teniendo en cuenta la finalidad y objetivos del trabajo a realizar y clasificar y organizar la información obtenida.
- Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación analizando su contenido y seleccionando la información que mejor se ajuste a sus necesidades.

**CE5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Componer textos dialogados con creatividad y estilo personal, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

**BLOQUE III. Conocimiento de la lengua**

**CE6. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar reflexivamente los valores expresivos de las palabras en relación con la intención comunicativa del emisor del texto donde aparecen.
- Explicar de manera precisa el significado de palabras de frases hechas eligiendo la acepción adecuada al contexto en el que aparecen en cada caso

**CE7. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones compuestas que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales.

**CE8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales referentes al punto y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente.
- Revisar y corregir de forma autónoma los escritos de producción propia atendiendo

a las normas ortográficas y gramaticales referentes al uso del punto.

#### **BLOQUE IV. Educación literaria**

##### **CE9. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la generación del 14, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas.

##### **CE10. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras de la generación del 14, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.

### «Unidad 8: Haz clic»

<b>U. DIDÁCTICA: Unidad 8: Haz clic.</b>	
<b>Unidades relacionadas: 3, 5, 7, 9, 10.</b>	<b>Nº Sesiones: 14</b>
<b>Del 28 de marzo al 27 de abril</b>	
<b>Competencias: CCL, CMCT, IEE, AA, CSC, CEC</b>	
<b>Objetivos específicos</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprender las diferencias existentes entre el lenguaje connotativo y denotativo.</li><li>2. Interpretar correctamente el significado del léxico y expresiones en textos propuestos y de la vida cotidiana.</li><li>3. Utilizar adecuadamente las normas de acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.</li><li>4. Diferenciar los distintos géneros periodísticos, con especial atención a la distinción entre géneros objetivos y subjetivos.</li><li>5. Redactar sus propios escritos de carácter periodístico adecuándose al formato requerido en cada tipología.</li><li>6. Adoptar una mirada crítica en la lectura o visualización de medios de comunicación.</li><li>7. Comprender los procesos sintácticos de subordinación en base a las oraciones complejas sustantivas.</li><li>8. Conocer los principales autores y obras de la generación del 27 y su influencia y pervivencia en el arte español.</li><li>9. Valorar la figura de la mujer y su relevancia como artistas y activistas en la</li></ol>	

historia de España de principios del siglo XX.

### Contenidos

**C1.** Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red.

**C2.** Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas, reconociendo las diferencias entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen en dichos medios.

**C3.** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, planificando la tarea, utilizando diversas fuentes para la obtención de datos, organizando las ideas con claridad, redactando borradores, utilizando en los textos el registro adecuado, enlazando los enunciados en secuencias lineales y cohesionadas, respetando normas gramaticales y ortográficas, revisando el texto en su contenido y en su forma y evaluando la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.

**C4.** Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

**C5.** Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito en base al significado connotativo y denotativo.

**C6.** Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración compleja sustantiva, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales).

**C7.** Identificación en un texto de los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

**C8.** Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras de la generación del 27, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.

**C9.** Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

**C10.** Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de la generación del 27, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.

### Sesiones

**Sesión 1:** Explicación teórica de la diferencia entre significado connotativo y denotativo. Práctica en el aula a partir de ejemplos concretos.

**Sesión 2:** Repaso de las normas ortográficas de acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Realización en el aula de ejercicios de práctica de la acentuación.

**Sesión 3:** Corrección de los ejercicios de acentuación realizados durante la sesión anterior.

**Sesión 4:** Explicación teórica del contexto histórico y características de la

generación del 27. Presentación de la nómina de autores y de la tarea 1.

**Sesión 5:** Explicación teórica de la figura y obra de Federico García Lorca. Lectura en el aula de fragmentos de poemas de dicho autor.

**Sesión 6:** Explicación teórica sobre el teatro de Federico García Lorca. Presentación y encargo de la tarea 2 para la innovación del *fanzine*.

**Sesiones 7 y 8:** Visionado del documental «Las Sinsombrero» de Tania Ballo.

**Sesión 9:** Explicación teórica sobre los medios de comunicación, con especial atención a las *fake news*. Se comentarán *fake news* recientes de forma colectiva.

**Sesión 10:** Explicación de los géneros periodísticos objetivos: la noticia. Realización de la tarea 3.

**Sesión 11:** Lectura en alto de los titulares de la actividad 3. Explicación de los géneros periodísticos subjetivos. Lectura y comparación de ejemplos de la actualidad de dichos géneros.

**Sesión 12:** Explicación teórica del proceso de subordinación en oraciones complejas sustantivas. Realización de análisis sintácticos en el aula.

**Sesión 13 y 14:** Corrección y continuación de los análisis de la sesión anterior.

**Sesión 15:** Realización de la prueba escrita de carácter teórico para la evaluación de la unidad.

### Actividades

#### Tarea 1: (parejas o tríos) LapBook del 27

- A1. Dividir al alumnado en grupos de dos o tres personas.
- A2. Seleccionar un autor de la generación del 27 o autora de las Sinsombrero.
- A3. Realizar una investigación sobre dicho autor.
- A4. Seleccionar la información más relevante y adecuada.
- A5. Disponer y organizar la información en despletables en la cartulina para crear el LapBook.
- A6. Entregar al profesorado para su evaluación.

#### Tarea 2: (grupala) La escena perdida

- A1. Dividir al alumnado en grupos de cinco alumnos.
- A2. Seleccionar una obra de teatro de Federico García Lorca.
- A3. Leer la obra de teatro seleccionada.
- A4. Escoger un momento o escena no relatada en la obra sobre la que se haga mención.
- A5. Redactar a imagen y semejanza de la obra de Lorca una escena más.
- A6. Entregar la escena al profesor para su corrección.
- A7. Coevaluar y corregir las obras de los compañeros.
- A8. Realizar las correcciones pertinentes en base a los comentarios de los compañeros y el profesor.
- A9. Representar la escena final en el aula.

#### Tarea 3: (individual) Fake New

- A1. Repartir al alumnado una ficha con una serie de datos.
- A2. Seleccionar la información más importante y numerarla de forma jerárquica.
- A3. Redactar un texto en forma de noticia.
- A4. Idear un título y subtítulo para la noticia.
- A5. Entregar al profesor para su corrección.
- A6. Leer en la siguiente sesión los distintos titulares de cada uno.

### Criterios de evaluación

#### BLOQUE I. Comunicación oral: escuchar y hablar

**CE1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social, determinando el tema a partir del reconocimiento de la información relevante de los mismos e identificando los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.

**CE2. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar críticamente las argumentaciones en textos procedentes de los medios de comunicación, reconociendo la validez de los razonamientos y valorando críticamente su forma y su contenido.

#### BLOQUE II. Comunicación escrita: leer y escribir

**CE3. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar el propósito de los textos, identificar su estructura organizativa y analizar la progresión temática a partir de la identificación de la idea principal y de las ideas secundarias, así como de las relaciones entre ellas.

**CE4. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Captar las diferencias entre información, persuasión y opinión en textos procedentes de los medios de comunicación.
- Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores en los medios de comunicación.

**CE5. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comentar críticamente sobre el significado de los textos periodísticos desde un punto de vista personal a partir del análisis de su contenido.

**CE6. Seleccionar los conocimientos que se obtengan en las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Obtener informaciones de diversa procedencia a través de diferentes fuentes de información, en soporte papel o digital, e integrarlas en textos propios sin recurrir a la mera copia, a la acumulación de datos o a la utilización acrítica de las fuentes.
- Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación analizando su contenido y seleccionando la información que mejor se ajuste a sus necesidades.

**CE7. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Escribir textos propios de los medios de comunicación, sobre todo textos pertenecientes a géneros de opinión, en soporte papel y digital, utilizando un registro adecuado, con coherencia y cohesión.

**CE8. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo y desarrollo personal.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión, incorporando a sus escritos palabras o expresiones propias del lenguaje formal.

**BLOQUE III. Conocimiento de la lengua**

**CE9. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar reflexivamente los valores expresivos de las palabras en relación con la intención comunicativa del emisor del texto donde aparecen.
- Explicar de manera precisa el significado de palabras eligiendo la acepción adecuada al contexto en el que aparecen en cada caso.

**CE10. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el valor de las oraciones subordinadas sustantivas, y su uso en los enunciados oracionales para ampliar o enriquecer la información.

**CE11. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión**

**progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales de acentuación de diptongos, triptongos e hiatos y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente.

**CE12. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los distintos registros lingüísticos en textos orales o escritos y ponerlos en relación con la intención comunicativa y el uso social.

**BLOQUE IV. Educación literaria**

**CE13. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la generación del 27, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas.

**CE14. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas.

**CE15. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras de la generación del 27, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.

**CE16. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de

la generación del 27, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

- Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.

## «Unidad 9: ¿No existe la mala publicidad?»

<b>U. DIDÁCTICA: Unidad 9: ¿No existe la mala publicidad?</b>	
<b>Unidades relacionadas: 7, 8, 10.</b>	<b>Nº Sesiones: 16</b>
<b>Del 2 al 30 de mayo.</b>	
<b>Competencias: CCL, CMCT, CD, IEE, CSC, CEC.</b>	
<b>Objetivos específicos</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprender los procesos de creación de nuevos significados como forma de ampliación de su vocabulario.</li><li>2. Utilizar correctamente las normas ortográficas de acentuación diacrítica.</li><li>3. Conocer los procedimientos lingüísticos y los lenguajes visuales presentes en los anuncios publicitarios.</li><li>4. Identificar las estrategias de persuasión e influencia utilizadas en la publicidad.</li><li>5. Fomentar un espíritu crítico hacia la publicidad desde una perspectiva de género y racial.</li><li>6. Comprender los procesos de subordinación de las oraciones complejas adjetivas.</li><li>7. Entender el contexto histórico de la España de postguerra y su influencia en las artes y literatura de la época.</li><li>8. Conocer y valorar las principales obras artísticas, movimientos y autores de la postguerra española como representantes de la cultura de nuestro país.</li></ol>	
<b>Contenidos</b>	
<p><b>C1.</b> Análisis y diferenciación entre información y persuasión en los mensajes publicitarios orales.</p> <p><b>C2.</b> Realización de presentaciones orales previamente preparadas en grupo, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p><b>C3.</b> Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, con especial atención a los mensajes que supongan algún tipo de discriminación.</p> <p><b>C4.</b> Utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.</p> <p><b>C5.</b> Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p> <p><b>C6.</b> Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración compleja adjetiva, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y subordinacionales).</p> <p><b>C7.</b> Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas de acentuación diacrítica reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p><b>C8.</b> Conocimiento de los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p><b>C9.</b> Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos,</p>	

teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras de la postguerra española, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.

**C10.** Introducción a la literatura a través de su interrelación con otras manifestaciones artísticas (música, cine, pintura, escultura, arquitectura, etc.) y de los medios de comunicación.

### Sesiones

**Sesión 1:** Explicación teórica de las formas de ampliación y creación de nuevos significados. Se relacionará con el proceso de evolución de la lengua y el lenguaje inclusivo. Se propondrán al alumnado la creación de nuevos significados a partir de una lista de términos.

**Sesión 2:** Devolución de la corrección de las pruebas escritas de la unidad anterior y comentario de estas.

**Sesión 3:** Repaso del concepto de tilde diacrítica. Realización entre todos de un Kahoot en el aula con ejemplos prácticos.

**Sesión 4:** Explicación teórica de los recursos literarios y visuales utilizados en publicidad a partir de ejemplos de la actualidad. Se hará un repaso de los recursos literarios trabajados a principios de curso y se trabajará en mayor profundidad con los conceptos básicos del lenguaje visual. Al final de la sesión, se pedirá al alumnado que busque un anuncio que caiga en algún estereotipo sexista, racista u homófobo para trabajar en la siguiente sesión.

**Sesión 5:** Se trabajarán los estereotipos en la publicidad y la evolución de esta. Se usarán los ejemplos localizados por el alumnado además de una selección del profesor.

**Sesiones 6 y 7:** Planteamiento y realización de la tarea 1.

**Sesión 8:** Explicación teórica del contexto histórico español en época de postguerra. Visualización de video un de *Draw my life* sobre la dictadura franquista.

**Sesión 9:** Explicación teórica de los movimientos literarios de la postguerra española: poesía social, generación de los 50 y novísimos.

**Sesión 10:** Lectura y comentario de poemas de la posguerra española: poesía social y autores de la generación de los cincuenta.

**Sesión 11:** Realización de la tarea 2.

**Sesión 12:** Lectura y comentario de fragmentos de novelas de la postguerra española: *Nada* de Carmen Laforet y *La Colmena* de Camilo José Cela.

**Sesión 13:** Lectura y comentario de fragmentos de la obra de teatro *Historia de una escalera* de Buero Vallejo.

**Sesión 14 y 15:** Presentación de los anuncios publicitarios de la tarea 1.

**Sesión 16:** Realización de la prueba escrita para la evaluación de los contenidos teóricos de la unidad.

### Actividades

**Tarea 1: (grupal) Crear un anuncio**

- A1. Dividir al alumnado en grupos.
- A2. Escoger un producto sobre el que trabajar.
- A3. Idear un eslogan para su anuncio.
- A4. Buscar imágenes o recursos visuales que colocar en el anuncio.
- A5. Realizar un poster con el anuncio, ya sea digital o a mano.
- A6. Entregar el anuncio al profesor para su evaluación.
- A7. Presentar y explicar a los compañeros su anuncio.

### **Tarea 2: (individual) Canciones del pasado**

- A1. Seleccionar una generación o movimiento literario de la postguerra española.
- A2. Escoger un poeta de esta corriente.
- A3. Buscar una canción de uno de los poemas de este autor.
- A4. Enseñar en el aula el poema original y un fragmento de la canción.

### **Criterios de evaluación**

#### **BLOQUE I. Comunicación oral: escuchar y hablar**

##### **CE1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar e interpretar la intención comunicativa de un texto oral publicitario y la relación entre el discurso y el contexto.
- Anticipar ideas, inferir datos del emisor y del contenido de los textos publicitarios y reconocer la intención comunicativa de los textos orales de diferente tipo, analizando fuentes de procedencia no verbal.

##### **CE2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar presentaciones previamente preparadas (guion, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.) sobre temas de interés del alumnado de manera grupal, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

#### **BLOQUE II. Comunicación escrita: leer y escribir**

##### **CE3. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Extraer del texto publicitario informaciones concretas, tanto explícitas como implícitas, para analizar la organización y la dependencia entre sus partes y construir, de este modo, el significado global del mismo.

##### **CE4. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar textos publicitarios procedentes de diferentes medios de comunicación

reconociendo los elementos verbales y no verbales que intervienen en ellos y explicar la relación existente entre dichos elementos.

- Identificar recursos expresivos relacionados con elementos verbales (figuras literarias) y no verbales (color, ángulos de visión, imágenes, etc.) que intervienen en la construcción de los mensajes publicitarios.
- Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores en la publicidad.

### **BLOQUE III. Conocimiento de la lengua**

**CE5. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y explicar reflexivamente los valores expresivos de las palabras en relación con la intención comunicativa del emisor del texto donde aparecen.
- Explicar de manera precisa el significado de palabras eligiendo la acepción adecuada al contexto en el que aparecen en cada caso.

**CE6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar el valor de las oraciones subordinadas adjetivas y su uso en los enunciados oracionales para ampliar o enriquecer la información.

**CE7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas de acentuación diacrítica y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente.

### **BLOQUE IV. Educación literaria**

**CE8. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la literatura de la postguerra española, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas.

**CE9. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como

expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas.

**CE10. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras de la postguerra española, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.

## «Unidad 10: ¡Qué tenemos un *fanzine*!»

<b>U. DIDÁCTICA: Unidad 10: ¡Qué tenemos un <i>fanzine</i>!</b>	
<b>Unidades relacionadas: 3, 6, 8.</b>	<b>Nº Sesiones: 11</b>
<b>Del 31 de mayo al 20 de junio.</b>	
<b>Competencias: CCL, CMCT, CD, IEE, CEC</b>	
<b>Objetivos específicos</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Utilizar de forma adecuada las normas ortográficas de acentuación de compuestos.</li><li>2. Conocer los principios básicos de la edición de textos.</li><li>3. Aplicar adecuadamente las normas ortotipográficas de edición de textos.</li><li>4. Utilizar con soltura el programa de autoedición <i>Microsoft Word</i>.</li><li>5. Comprender los procesos de subordinación de las oraciones compuestas adverbiales.</li><li>6. Conocer los principales autores y obras de la literatura contemporánea.</li></ol>	
<b>Contenidos</b>	
<p><b>C1.</b> Realización de intervenciones individuales de forma no planificada en el aula.</p> <p><b>C2.</b> Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.</p> <p><b>C3.</b> Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p> <p><b>C4.</b> Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración compleja adverbial, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales).</p> <p><b>C5.</b> Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas de acentuación de compuestos y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p><b>C6.</b> Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y</p>	

autoras de nuestros días, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.

### Sesiones

**Sesión 1:** Se hará un repaso de la oración compleja sustantiva y adjetiva.

**Sesiones 2 y 3:** Explicación teórica de la oración compuesta adverbial. Se realizarán análisis sintácticos en el aula.

**Sesión 4:** Se devolverán las pruebas escritas corregidas y comentario de estas.

**Sesión 5:** Explicación teórica de las normas de acentuación de compuestos. Realización de la tarea 1 en el aula.

**Sesiones 6 y 7:** Explicación teórica de las normas ortotipográficas habituales de edición. Se trabajará en un aula de ordenadores reservada con anterioridad por el profesor. Bajo la dirección de este, realizarán la tarea 2.

**Sesiones 8 y 9:** Se aplicará lo trabajado en las sesiones anteriores para la corrección de sus propios textos que conformarán parte del *fanzine*.

**Sesión 10:** Explicación teórica sobre el mundo actual de la literatura y los autores coetáneos al alumnado. Además de aspectos relacionados con la literatura, se hablará sobre el mundo editorial, el funcionamiento de este y posibles mitos que desmentir al alumnado.

**Sesión 11:** Repaso a los autores que interesan o son conocidos por el alumnado. Se recomendarán y leerán fragmentos de obras de autores actuales.

### Actividades

#### Tarea 1: (individual) La correcta acentuación

- A1. Leer la lista de palabras del profesor.
- A2. Buscar la silabas tónicas.
- A3. Decidir que normas ortográficas de acentuación de compuestos se utilizarían en cada caso.
- A4. Colocar la tilde cuando sea necesaria.
- A5. Explicar los motivos de su elección.

#### Tarea 2: (individual) Corrección y edición

- A1. Entregar un texto sin ninguna corrección al alumno.
- A2. Utilizar el auto corrector de *Microsoft Word* para revisar la corrección ortográfica.
- A3. Crear los diferentes estilos según las instrucciones del profesor (tipo de letras, tamaño, sangría, justificado etc.).
- A4. Aplicar los estilos en el texto proporcionado por el profesor.
- A5. Entregar el documento corregido de nuevo al profesor.

### Criterios de evaluación

#### BLOQUE I. Comunicación oral: escuchar y hablar

**CE1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.** Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar con autonomía las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.

**CE2. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la lengua como medio para aprender y para transmitir conocimientos.
- Utilizar la lengua para regular la conducta y rechazar los estereotipos y prejuicios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.

**BLOQUE II. Comunicación escrita: leer y escribir**

**CE3. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar diferentes técnicas y estrategias de lectura y de autoevaluación para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto.
- Analizar el contenido de frases o fragmentos del texto para lograr una comprensión detallada y completa del mismo.
- Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión.

**CE4. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.

**CE5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Mejorar, en versiones sucesivas, la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.
- Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.

**BLOQUE III. Conocimiento de la lengua**

**CE6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones complejas adverbiales que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y

funciones oracionales y suboracionales.

**CE7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales de acentuación de compuestos y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente.
- Revisar y corregir de forma autónoma los escritos de producción propia atendiendo a las normas ortográficas y gramaticales.

**BLOQUE IV. Educación literaria**

**CE8. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de nuestros días, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas.
- Participar activamente en el aula en charlas relacionadas con la lectura realizando aportaciones y respetando las normas básicas de intercambio de información.
- Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura y de la literatura juvenil, explicando los aspectos que más le han llamado la atención.

**CE9. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras de nuestros días, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.

4.9.2.3 Unidad didáctica desarrollada: Unidad 3: ¿Qué pasaría si...?

○ *Introducción*

A continuación, procederé a desarrollar la unidad didáctica esquematizada en el siguiente cuadro. Dicha unidad didáctica se emplaza a mediados de la primera evaluación (del 26 de octubre al 15 de noviembre), y será la unidad número tres de diez. Para el desarrollo de esta unidad se plantean unas diez sesiones de cincuenta y cinco minutos,

aunque, dado que estará íntimamente relacionada con la siguiente unidad (al mantener ciertos contenidos en común como puede ser la literatura o sintaxis) cabría la posibilidad del solapamiento de ambas. A su vez, algunas de las tareas serán compartidas con la siguiente unidad y si bien su desarrollo y evaluación se compendian en esta unidad, su fecha de entrega será en la siguiente (para aumentar así el tiempo de trabajo proporcionado al alumnado).

<b>U. DIDÁCTICA: Unidad 3: ¿Qué pasaría si...?</b>	
<b>Unidades relacionadas: 2, 4, 5, 6, 8, 10</b>	<b>Nº Sesiones: 10</b>
<b>Del 26 de octubre al 15 de noviembre.</b>	
<b>Competencias: CCL, CMCT, CD, CSC, CEC</b>	
<b>Objetivos específicos</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender los recursos internos que rigen y caracterizan los textos descriptivos.</li> <li>2. Componer textos de carácter narrativo y/o descriptivo de acuerdo con las estructuras formales del relato.</li> <li>3. Repasar las normas ortográficas relacionadas con las grafías «ll»/«y», «x» y «h».</li> <li>4. Comprender y poner en uso los procesos de la lengua para la formación de nuevas palabras.</li> <li>5. Entender las relaciones jerárquicas existentes entre el verbo y los distintos sintagmas nominales.</li> <li>6. Identificar los distintos tipos de relaciones existentes entre el verbo y los sintagmas nominales.</li> <li>7. Reconocer tópicos y figuras literarias y su pervivencia a lo largo del tiempo a partir de los textos del s. XIX.</li> <li>8. Conocer los rasgos de la literatura romántica y realista que caracterizan dicha época.</li> </ol>	
<b>Contenidos</b>	
<p><b>C1.</b> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos descriptivos.</p> <p><b>C2.</b> Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias necesarias para la producción y comprensión escrita de textos de carácter narrativo y/o descriptivo.</p> <p><b>C3.</b> Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos descriptivos.</p> <p><b>C4.</b> Escritura de textos narrativos y/o descriptivos en soporte digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p> <p><b>C5.</b> Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales).</p> <p><b>C6.</b> Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales de las grafías «ll», «y», «x» y «h».</p> <p><b>C7.</b> Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos o teatrales, originales o adaptados, de autores y autoras del romanticismo y realismo, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos,</p>	

el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución.

**C8.** Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos en las obras románticas y realistas leídas.

**C9.** Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XIX o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del relato y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.

### Sesiones

**Sesión 1:** Dialogamos sobre los distintos métodos de incorporación de nuevos términos al español: extranjerismos, calcos y préstamos. Desarrollo de la tarea 1.

**Sesión 2:** Explicación teórica de las normas ortográficas relacionadas con las grafías «ll» e «y», «x» y «h», relacionándolo con los orígenes etimológicos trabajados en la unidad anterior. Realización de actividades tipo de corrección ortográfica.

**Sesión 3:** Devolución de las pruebas escritas de la unidad anterior corregidas y dedicación de la clase a la resolución de dudas y cuestiones referentes a ello.

**Sesión 4:** Repaso de los distintos tipos de sintagmas oracionales en la oración copulativa: el atributo. Redacción de oraciones copulativas por parte del alumnado.

**Sesión 5:** Repaso de los distintos tipos de sintagmas oracionales en la oración predicativa: el implemento y el complemento. Análisis sintáctico de oraciones simples con dichos complementos.

**Sesión 6:** Explicación teórica del contexto histórico del siglo XIX. Desarrollo de la tarea 2 a partir de la teoría explicada en el aula.

**Sesión 7:** Lectura de textos descriptivos seleccionados de distintas obras del romanticismo y el realismo. Análisis colectivo de las características de dichos textos.

**Sesión 8:** Redacción en base a los aspectos analizados en la sesión anterior de los rasgos y características de los textos descriptivos.

**Sesión 9 y 10:** Explicación del argumento de *La Regenta* y el *Don Juan Tenorio* a partir del visionado de fragmentos de adaptaciones cinematográficas. Presentación y desarrollo de la tarea 3. Esta, que formará parte del proyecto de innovación de esta programación, consistirá en la creación de un relato con un final alternativo para las obras anteriormente mencionadas. Se seleccionará, junto con el alumnado, la fecha de entrega de esta.

### Actividades

#### Tarea 1: (grupal) Diccionario digital para dummies

**A1.** Dividir al alumnado en grupos de cuatro o cinco alumnos.

**A2.** Redactar una lista de términos y extranjerismos utilizados en el ámbito de las redes sociales, los videojuegos y las nuevas tecnologías.

**A3.** Explicar, a semejanza de un diccionario, dichos términos.

**A4.** Seleccionar un posible sinónimo en castellano.

**A5.** Entregar la tarea por medio de la plataforma Teams.

**A6.** Leer durante la siguiente sesión la fusión de la lista de cada grupo.

#### Tarea 2: (individual) Compara y contrasta

- A1. Analizar las características del romanticismo y el realismo.
- A2. Buscar las semejanzas entre ambos movimientos.
- A3. Seleccionar las diferencias entre ambos movimientos.
- A4. Redactar una síntesis sobre las semejanzas y diferencias a modo de conclusión.
- A5. Entregar a la profesora al final de la sesión.

### Tarea 3: (individual) ¿Qué pasaría si...?

- A1. Seleccionar el tema del relato: *La Regenta* o *Don Juan Tenorio*.
- A2. Planificar la historia que se va a escribir.
- A3. Redactar un relato de acuerdo a las especificaciones hechas por el profesor.
- A4. Entregar el relato en la fecha estipulada.
- A5. Corregir, por medio de una rúbrica, el relato de cinco compañeros.
- A6. Realizar los cambios pertinentes a su relato de acuerdo con las correcciones hechas por sus compañeros.
- A7. Entregar el relato corregido al profesor.
- A8. Seleccionar los relatos que aparecerán en el *fanzine*.

### Criterios de evaluación

#### BLOQUE I. Comunicación oral: escuchar y hablar

**CE1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social, determinando el tema a partir del reconocimiento de la información relevante de los mismos e identificando los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.
- Identificar e interpretar la intención comunicativa de un texto oral y la relación entre el discurso y el contexto.

**CE2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comprender el sentido global y la intención comunicativa de textos orales de intención descriptiva, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa de la persona que habla.

#### BLOQUE II. Comunicación escrita: leer y escribir

**CE3. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Usar diferentes técnicas y estrategias de lectura y de autoevaluación para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto.
- Analizar el contenido de frases o fragmentos del texto para lograr una comprensión detallada y completa del mismo.

**CE3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Conocer y analizar las principales características de los textos descriptivos.
- Interpretar adecuadamente palabras y expresiones dentro del contexto y del sentido global del texto.

**CE4. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comentar críticamente sobre el significado de los textos desde un punto de vista personal a partir del análisis de su contenido.
- Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.

**CE5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Componer textos descriptivos con creatividad y estilo personal, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
- Utilizar diferentes organizadores textuales en la creación de sus escritos.
- Emplear en las producciones propias un lenguaje exento de prejuicios, evitando expresiones que denoten algún tipo de discriminación.
- Presentar adecuadamente los escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

**CE6. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo y desarrollo personal.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Producir textos diversos y cada vez más complejos reconociendo en la escritura un instrumento que sirve para la organización del pensamiento.
- Mostrar una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
- Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias y conocimientos propios.

**BLOQUE III. Conocimiento de la lengua**

**CE7. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones simples que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales

y suboracionales.

**CE8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales que rigen el uso de las grafías «ll», «y», «x» y «h» y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente.

**CE9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar, explicar y utilizar en producciones propias orales y escritas distintos tipos de conectores y mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna para dotar de cohesión al texto.

#### **BLOQUE IV. Educación literaria**

**CE10. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la literatura romántica y realista, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas.
- Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura y de la literatura juvenil, explicando los aspectos que más le han llamado la atención.

**CE10. Comprender textos literarios representativos del siglo XIX reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del romanticismo y realismo, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.

**CE11. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.
- Utilizar la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

○ *Competencias clave de la unidad*

En el presente epígrafe, desarrollaré las aportaciones concretas de esta unidad didáctica al desarrollo de las distintas competencias clave establecidas en el curriculum de Lengua Española y sus Literaturas (Decreto 43/2015):

- Competencia en comunicación lingüística: Se trabajarán los aspectos lingüísticos del lenguaje, desde una perspectiva teórica (estudio de la lengua, su organización interna y las normas que la rigen) y práctica, mediante la redacción de textos propios y la corrección de ajenos.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: Se practicarán los procedimientos sistemáticos y estructurados propios del lenguaje matemático mediante el análisis sintáctico.
- Competencia digital: Se trabajará, además de con la búsqueda de información en medios online, por medio de la utilización de plataformas de comunicación y conexión como Google Teams.
- Aprender a aprender: El alumnado deberá trabajar de forma independiente en las tareas asignadas, organizando su propio trabajo, y autoevaluando sus propios conocimientos y los de sus compañeros.
- Competencias sociales y cívicas: Se reflexionará sobre conceptos como el respeto, el honor o el machismo entre otras por medio de un enfoque literario, entendiendo la literatura como medio de expresión y meditación sobre los grandes temas universales.
- Conciencia y expresiones culturales: El alumnado estudiará las obras del romanticismo y realismo español, además de su pervivencia, como medio de expresión cultural

○ *Desarrollo de las sesiones*

***Primera sesión:***

Esta unidad didáctica comenzará con aquellos aspectos del temario más relacionados con la lengua y la palabra para posteriormente, dejar paso a los contenidos literarios.

En esta primera sesión trabajaremos los mecanismos de ampliación del vocabulario de una lengua, en concreto, con la implementación de extranjerismos en una lengua. La sesión comenzará con la proyección en la pizarra de distintas palabras utilizadas a día de hoy con normalidad pero que originalmente fueron prestamos de otros idiomas. A partir de la reflexión sobre estas, se explicará al alumnado la diferencia entre préstamo y calco y los distintos medios de adaptación de estas palabras.

Tras esta explicación teórica se procederá a la realización de la tarea 1, «Diccionario digital para dummies». El alumnado, una vez dividido en grupos de cuatro o cinco alumnos, deberá de proceder a la realización de un diccionario de extranjerismos utilizados en su mayoría en un contexto virtual (Stalker, shipear, farmear, como ejemplos). Tras realizar una lluvia de ideas o, mejor dicho, de términos, deberán redactar entre sí sus significados a imagen y semejanza de un diccionario. Esta tarea está pensada para realizarse en el aula, pero su entrega se realizará por medio de la plataforma Teams. Esto obligará a alumnado a pasar su trabajo a un formato digital, que permita la fusión de los distintos diccionarios por parte del profesor.

***Segunda sesión:***

Para comenzar esta sesión, se procederá a la lectura y comentario de la actividad realizada durante la sesión anterior, centrándose en aquellos términos especialmente llamativos y en la comparación de la forma de explicar el mismo término por distintos grupos (en el caso de que alguna palabra se repita). Este comentario se podría alargar dependiendo de la implicación del alumnado y del contenido de sus diccionarios.

Una vez terminado esto, se repasarán las normas ortográficas de las grafías «ll» y «y» y «x» y «h» desde una perspectiva diacrónica, relacionado con el apartado de evolución fonética y orígenes latinos del vocabulario trabajados en la unidad anterior. Así, se intentará dar una explicación evolutiva al alumnado del porqué de escribir una

palabra con hache o sin hache, con elle o con y griega. Además, se aprovechará este momento para abordar el tema del «yeísmo» y la posible pérdida real de la «ll».

Para el trabajo práctico de estas normas, se realizarán actividades tipo de corrección ortográfica extraídas de la página web «liveworksheets.com». Esta sesión se entenderá como un repaso sobre contenidos ya trabajados en cursos anteriores y no tanto de ampliación de conocimientos.

### ***Tercera sesión:***

Se dedicará la sesión a la entrega de las pruebas escritas de evaluación de la unidad didáctica anterior corregidas. Una vez entregadas, se corregirán uno por uno los ejercicios en alto, poniendo especial atención en aquellos que mayor dificultad hallan producido en el alumnado. Asimismo, se resolverán las posibles dudas concretas de cada alumno respecto a su corrección y evaluación. El objetivo de este comentario será fomentar la reflexión del alumnado sobre sus propios errores, además de proporcionar al profesor información de primera mano sobre las dificultades e impresiones de la clase.

### ***Cuarta sesión:***

Siguiendo con el repaso de contenidos relacionados con la lengua, pero en este caso con aquellos ligados a la sintaxis, procederemos al repaso de los distintos tipos de sintagmas nominales que pueden aparecer en una oración. Durante esta sesión se trabajará la oración copulativa, y en concreto, el atributo.

Se realizará en la pizarra con la colaboración del alumnado un esquema teórico sobre las oraciones copulativas y predicativas, prestando especial atención a estas primeras. Posteriormente, en vez de realizar los clásicos análisis sintácticos, el alumnado habrá de redactar diferentes oraciones copulativas bajo las especificaciones del profesor (una con cada verbo copulativo, que tengan atributo, que no tengan atributo etc.).

### ***Quinta sesión:***

A modo de continuación directa de la sesión anterior, se continuará con la explicación de los distintos sintagmas nominales que pueden aparecer en una oración, centrándose en este caso en el implemento y el complemento. Esta explicación se hará a modo de guía para la detección de estos sintagmas, explicando su funcionamiento y relación con el verbo, pero centrándose más en los distintos pasos o pruebas que el alumnado podrá realizar para reconocerlos.

Tras esta explicación, que no durará más de media sesión, se procederá a la realización de varios análisis sintácticos de oraciones simples predicativas sencillas con implementos o complementos. Como prueba de los conocimientos adquiridos con anterioridad, entre estas oraciones predicativas se incluirán algunas copulativas, para observar si el alumnado es capaz de detectar las diferencias. Estas oraciones serán analizadas en el aula y corregidas de forma oral y grupal entre todo el alumnado. En caso de no poder terminar con la corrección de todas las oraciones en el aula, el profesor subirá una foto con la corrección al grupo de trabajo de la clase en Teams.

### ***Sexta sesión:***

Esta será la primera de las sesiones enfocadas a los contenidos literarios a trabajar en esta unidad didáctica. Para ello, comenzaremos con la explicación teórica del contexto histórico del siglo XIX a nivel europeo y español y con la posterior proyección de los rasgos y características de los dos grandes movimientos de este siglo: el romanticismo y el realismo.

Valiéndose de lo explicado, proyectado y que aparece en el libro de texto, e alumnado habrá de realizar la tarea 2: compara y contrasta. Para ello, tras el reparto de una ficha que servirá de guía por parte del profesor, deberán de buscar las diferencias y similitudes entre estos dos movimientos. Posteriormente y a partir de sus respuestas, deberán de redactar un breve resumen. Esta tarea tiene como objetivo que el propio alumnado sea capaz de apreciar y comprender los puntos en que convergen y difieren estos dos movimientos tradicionalmente antagónicos. Una vez completada, se pondrán en común las conclusiones, y los alumnos se quedarán con la ficha a modo de esquema de la teoría.

### ***Séptima y octava sesión:***

Si bien en el esquema de la unidad didáctica estas dos sesiones aparecen desglosadas por separado, considero adecuado desarrollarlas de forma conjunta, puesto que los contenidos a trabajar y la forma de hacerlo estarán íntimamente relacionados.

Así, durante la sexta sesión, seguiremos trabajando los contenidos literarios de la unidad, pero ya abordando textos concretos y no solo desde una perspectiva teórica. Para ello, se le presentará al alumnado fragmentos de obras del romanticismo y del realismo español, en concreto, uno de los artículos de Larra y otro de Pardo Bazán. El hilo conductor de

ambos textos, además de la época y formato, será el uso de la descripción o, mejor dicho, del texto descriptivo.

Tras la lectura en alto de ambos textos, se procederá a realizar un análisis de estos, enfocado a que los alumnos extraigan las similitudes y características de ambos textos, relacionándolo así con lo trabajado en la sesión anterior y con la teoría que se explicará en la siguiente sesión: los textos descriptivos.

En lo referente a la séptima sesión, partiendo de los datos analizados en la clase anterior, se procederá a explicar la teoría de los textos descriptivos, centrándose en sus rasgos lingüísticos y funcionamiento interno.

#### ***Novena y décima sesión:***

De nuevo, desarrollaré estas dos sesiones de forma conjunta puesto que funcionarán a modo de una única sesión, aunque halla de partirla en dos por una cuestión de tiempo.

Al inicio de la octava sesión se le recordará al alumnado un tema ya comentado en el aula a principios de curso: la creación conjunta de un *fanzine* sobre la literatura española. Una vez recordado esto y como primera actividad para dicho proyecto, habrán de redactar un relato con un final alternativo para dos obras clásicas de la literatura española: el *Don Juan Tenorio* de Zorrilla y *La Regenta* de Clarín.

Puesto que el alumnado no estará especialmente familiarizado con las obras, dedicaremos estas dos sesiones a la lectura de pequeños fragmentos de las obras y al visionado de fragmentos de dos adaptaciones cinematográficas de ambas obras, la película *Don Juan Tenorio* de 1949 y la miniserie de *La Regenta* dirigida por Fernando Méndez-Leite. Estos fragmentos se intercalarán con comentarios y explicaciones del profesor, referentes tanto a escenas que se estén viendo como a temas o tópicos que aparezcan en estas (la figura del Don Juan o de la adúltera, respectivamente) relacionándolos con otras manifestaciones artísticas. Para mantener un orden y facilitar así la comprensión del alumnado, en la octava sesión se trabajará la obra de Zorrilla mientras que la novena se la dedicaremos a Clarín.

Una vez terminadas estas sesiones, cada alumno habría de decidir cuál de las dos obras va a querer versionar en un relato de no más de tres caras donde plantee un final alternativo a lo visto y comentado en clase. Esta actividad, si bien está incluida en esta

unidad didáctica, finalizará durante el desarrollo de la siguiente, permitiendo así que el alumnado tenga tiempo para la creación de su relato. Una vez hecho y entregado, procederán a coevaluar el trabajo de cinco de sus compañeros (y solo cinco para no generar así una gran carga de lectura en el alumno) por medio de una rúbrica, además de poder realizar correcciones al relato.

#### ○ *Materiales y recursos*

En este apartado, comentaré los materiales y recursos específicos para el desarrollo de esta unidad didáctica, por lo que, en el caso de que aquellos que ya se hallan descrito de forma más pormenorizada en el apartado de «Recursos» simplemente se enunciarán:

- Libro de texto: Lengua y Literatura - 4º ESO- Editorial Santillana (Proyecto: SABER HACER; serie: Libro abierto).
- Cuaderno o archivador de clase.
- Recursos tecnológicos y materiales del aula (pizarra, proyector, ordenador, equipo de sonido y reproducción).
- Plataforma *Microsoft Teams* para la comunicación, entrega y corrección mediante rúbricas del trabajo del alumnado.
- Fragmentos de el *Don Juan Tenorio* de Zorrilla.
- Fragmentos de la película *Don Juan Tenorio* de 1949.
- Fragmentos de *La Regenta* de Clarín.
- Fragmentos de la miniserie de *La Regenta* dirigida por Fernando Méndez-Leite.
- Página Web «[liveworksheets.com](http://liveworksheets.com)»: Ofrece actividades y ejercicios tipo sobre aspectos de la gramática trabajados en el aula. En este caso, se utilizarán aquellos relacionados con las grafías «ll», «y», «x» y «h».

#### ○ *Atención a la diversidad*

De entre aquellas medidas para la atención a la diversidad establecidas en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, y enunciadas y comentadas ya durante el apartado de esta programación dedicado a precisamente a las medidas de atención a la diversidad, comentaré aquellas que se aplicarán directamente a esta unidad.

En cuanto al desarrollo de las sesiones, tanto en estas como en el resto de las unidades, se colocará al alumnado con mayores dificultades en aquellos sitios más cercanos a la

posición del profesor o, en su defecto, cerca de alumnado que pueda suponer un apoyo para estos. Al final de cada sesión, se dedicarán cinco minutos a la recopilación de los aspectos más importantes trabajados en el aula, a partir de un par de enunciados escritos en la pizarra y acordados entre todos.

En lo referente a la evaluación, estas serán principalmente adaptaciones no tanto de contenido, pero sí de formato en aquellas actividades y tareas de carácter individual. Como ya comenté, en el caso de las actividades de carácter grupal considero que el estar apoyados y coordinados con los compañeros supondrá el suficiente apoyo o refuerzo para este tipo de alumnado con necesidades concretas. Además, eliminar este doble rasero entre los alumnos con necesidades de apoyo y aquellos que no, fomentará la integración de estos en el grupo como uno más, sin distinciones aparentes.

Por su parte, para una evaluación más equilibrada de las actividades «Compara y contrasta» y «¿Qué pasaría si...?» se facilitará la realización de estas de forma grupal, más concretamente, en parejas, equilibrando así el trabajo y utilizando de nuevo a los propios compañeros para una evaluación más equitativa.

Finalmente, las adaptaciones más llamativas se realizarán en la prueba escrita de carácter teórico práctico para la evaluación de aquellos contenidos más, valga la redundancia, teóricos de la unidad. Además de la simplificación de los enunciados de los ejercicios del examen (variando la forma de expresarlos), se reducirá a extensión de estos, buscando un modelo de examen con varias preguntas cortas en vez de uno con pocas preguntas largas. Por otro lado, para la correcta preparación del examen, se facilitará a aquellos alumnos que lo necesiten material acotado de estudio (tablas, esquemas, resúmenes). Por último, este alumnado contará con un tiempo extra más allá de los cincuenta y cinco minutos de la sesión para la realización de dicha prueba escrita, en caso de necesitarlo para poder finalizar con precisión la prueba. Con estas medidas, considero que la evaluación de este alumnado estaría equiparada a la de sus compañeros acorde con sus necesidades.

#### ○ *Evaluación y calificación*

Por último, comentaré los procedimientos de evaluación de esta unidad didáctica como parte del conjunto de la nota trimestral.

En primer lugar, para la evaluación de los contenidos más puramente teóricos que conforman parte del 60% de la nota de la asignatura establecida por la programación

didáctica del departamento, se realizará una prueba de carácter escrito. Puesto que los contenidos de esta unidad convergen en muchos aspectos con los desarrollados en la siguiente, se le realizará al alumnado una única prueba escrita al final de la siguiente unidad didáctica. Esta prueba escrita hará media con el resto de pruebas del trimestre.

Por otro lado, la tarea 1, «Diccionario digital para dummies», evaluada por medio de una rúbrica en Teams que permite su posterior devolución al alumnado con las pertinentes correcciones, hará media con el resto de las tareas evaluables realizadas en el aula dentro del 15% de la nota de trabajo en el aula estipulado en la programación didáctica del departamento.

Por último, la tarea 3, «¿Qué pasaría si...?», que da nombre a esta unidad, se evaluará en primer lugar, por parte del profesor y, en segundo lugar, por parte de sus compañeros. Así, del 15% de la nota dedicada a la Lectura que establece la programación didáctica del departamento, el 10% dependerá de la evaluación del profesor por medio de nuevo de una rúbrica de Teams, mientras que el otro 5% dependerá de la coevaluación de sus compañeros.

Como se ha comentado, esta evaluación se plantea en conjunto con toda la evaluación del trimestre y no de forma independiente

#### **4.10 Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa de la asignatura.**

Para concluir esta programación docente, comentaré aquellas medidas que se pondrían en marcha en caso de aquel alumnado que comenzara 4º E.S.O. con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior, es decir, sin los conocimientos adquiridos del curso anterior.

En primer lugar, hay que hacer una distinción entre aquellos contenidos trabajados durante el curso anterior que poseen un carácter acumulativo y una evaluación continua (como son los contenidos más relacionados con el idioma) y aquellos en cierta medida independientes entre sí (como es el caso de la literatura). Puesto que la casuística de estos dos tipos de conocimientos es tan distinta, comentaré su situación por separado.

Una vez realizada esta distinción y antes de comenzar a comentar de forma pormenorizada las medidas concretas de refuerzo, el primer paso a tomar para afrontar de

la forma adecuada el apoyo a este tipo de alumnado es la comunicación con el profesor que le impartiera la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el curso anterior, en caso de no serlo uno. Esta comunicación es imprescindible puesto que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se trata de una materia muy polifacética desde la que se trabajan una gran variedad de contenidos muy distintos. Por lo tanto, el plan de refuerzo de cada alumno no deberá de ser igual, puesto aun habiendo suspendido la asignatura el curso anterior, no todos los aprendizajes pueden no haber sido superados. Es decir, nos podemos encontrar con el caso de un alumno que no encuentre ninguna dificultad en los aspectos morfosintácticos del curriculum, pero si con los literarios, y viceversa, en la misma aula. Una vez realizada esta consulta, se procederá a trabajar con el alumnado en base a la distinción de contenido enunciada al principio de este epígrafe.

En el caso de los contenidos de carácter acumulativo como pueden ser la sintaxis o la morfología, es decir, aquellos que ya se trabajaron el curso anterior y que se siguen trabajando en este con un plus de dificultad, se facilitará al alumnado ejercicios de repaso. Estos ejercicios se entregarán nada más comenzar el curso, puesto que se necesitarán estos conocimientos para poder enfrentarse al curso. Sin embargo, estos no se evaluarán, sino que se considerará que el alumnado ha recuperado los aprendizajes no adquiridos del curso anterior si es capaz de superar los de este curso. Tomando un ejemplo concreto del curriculum de 3º E.S.O, si el alumno en cuestión en 4º es capaz de «Delimitar sintácticamente y semánticamente las oraciones simples que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales.» se considerará que ya tiene adquirido el contenido de 3º de «Identificación de distintos tipos de oraciones simples según la naturaleza del verbo (impersonales, activas y pasivas) (Decreto 43/2015).

Por su parte, aquellos contenidos de carácter no acumulativo como puede ser, por ejemplo, la literatura (puesto que los movimientos trabajados durante 3º E.S.O. no se vuelven a trabajar en 4º E.S.O. como objeto concreto de estudio) se trabajarán mediante trabajos teóricos trimestrales. Se prioriza el trabajo frente a la prueba escrita debido a su carácter más independiente, permite una mejor compatibilidad con el seguimiento del curso actual (para no lastrar en mayor medida al alumno) y se trabajan los contenidos de forma más profunda y activa (es decir, va más allá de una mera memorización).

## 5 PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Cuando se nos comunicó la necesidad de formular una innovación, antes incluso de plantearme qué problema querría solventar, en qué curso podría centrarme o sinceramente, qué era en realidad una innovación, mi primer pensamiento fue: ¿Qué me habría gustado a mí que se hiciera en clase cuando iba al instituto?

Supongo que mi perfil (el de una alumna aplicada, de buenas notas, con respaldo familiar y que, como es de suponer, disfrutaba con la asignatura de Lengua y Literatura) no se puede aplicar como norma general, pero sí me dio pie a reflexionar sobre aquellas actividades o trabajos que más disfruté en su momento y como podrían aplicarse estos a una innovación.

A estas reflexiones hube de sumarles mi reciente experiencia de prácticas, que me hizo comprobar que, si bien mi realidad cultural ya no es tan cercana como yo esperaba a la de mi alumnado, muchas realidades de mi época estudiantil siguen estando vigentes. El recreo o, mejor dicho, la soledad de muchos en el recreo fue el primer problema que se vino a mi mente, y como desde la biblioteca del centro se podría trabajar para acabar con este problema, con talleres, clubs de lectura y actividades. Sin embargo, hube de descartar esta idea, principalmente por mi intención de aprovechar esta innovación para el Trabajo de Fin de Máster (donde se especifica que la innovación ha de estar integrada en una asignatura, es decir, una innovación a nivel de aula y no de centro).

Tras abandonar esta idea (o, mejor dicho, relegarla a otro momento), continué reflexionando sobre cómo podría integrar los recuerdos de mi adolescencia con la realidad en que ahora se enmarca el alumnado. Y decidí lo más importante, que con esta innovación buscaría poner en valor los gustos y aficiones de los estudiantes aplicados a mi especialidad, la Lengua Española y Literatura.

Y así, resolví rescatar aquel formato de mi época estudiantil, un formato íntimamente ligado a la digitalización y globalización, de sobra conocido y principalmente trabajado por los adolescentes: el *fanfic*.

En su artículo sobre la viabilidad del fanfic como fomento de la escritura creativa, Abad Ruiz recoge la definición de fanfic de distintos autores, pero para el presente trabajo solo utilizaremos una como contexto de la innovación. Así, «la definición básica de un fanfiction es la de un relato escrito por admiradores (y detractores) de una ficción,

tomando para su escritura los personajes, el ambiente y la trama de ésta» (Díaz Agudelo, 2009). Esta nueva concepción de escritura, que parte de la apropiación del mundo y personajes de una ficción para amoldarlo a los deseos del escritor será la base de esta innovación.

Sin embargo, a diferencia de lo planteado por Abad Ruiz, el fanfic no será utilizado en este caso como medio para fomentar la escritura creativa, sino para trabajar en profundidad, desde una perspectiva más activa y, evidentemente, también creativa, la literatura española. Por ello, el curso seleccionado para el desarrollo de esta innovación será 4º de E.S.O., puesto que en este curso el curriculum de Lengua Castellana y Literatura contempla ya una carga potente de literatura a trabajar. Asimismo, si bien mi planteamiento está enfocado a este curso, considero que esta innovación podría ser perfectamente adaptable tanto a 3º E.S.O. (por los mismos motivos anteriormente dichos) como a Bachillerato.

A lo largo del curso, se utilizará el *fanfic* como forma de trabajo de la literatura española del s. XVIII hasta la actualidad, con el objetivo final de computar el trabajo del alumnado en un *fanzine*, un tipo de revista compuesta exclusivamente por fanfics. Por norma general, este tipo de publicaciones suelen utilizar una obra artística como eje vertebrador, es decir, todos los fanfics estarían creados alrededor de una misma ficción, pero en este caso el eje será la literatura en castellano y no tanto una única obra.

## **5.1 Diagnóstico inicial**

En el siguiente apartado procederé a realizar el diagnóstico inicial de la propuesta de innovación, centrándome en aquellos ámbitos o problemas que se intentan solucionar y trabajar mediante la innovación, además de un breve resumen del contexto tanto del centro donde se llevaría a cabo esta innovación como del grupo y clase concreto.

### *5.1.1 Identificación de los ámbitos de mejora*

Dentro del curriculum de 4º E.S.O. establecido en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, se recogen, como contenidos a trabajar desde la asignatura de Lengua Castellana y Literatura dentro del Bloque 4. Educación literaria, aspectos relacionados con el fomento de la lectura y lectura libre en general, la creación de textos propios y la aproximación a la literatura española del s. XVIII en adelante.

A priori, estos tres conceptos deberían de ser fáciles de interrelacionar, puesto que sus ámbitos de estudio son muy cercanos y, por lo tanto, resultaría sencillo trabajarlos de forma conjunta. Sin embargo, el conflicto se enmarca en lo que he denominado «la problemática del clásico».

En primer lugar, partiré del hecho que mi experiencia en prácticas tan claramente me demostró, y es, no que el gusto por la lectura se esté perdiendo, sino que los lectores pasan por cierta crisis durante el segundo ciclo de la E.S.O., perdiendo este hábito hasta aquellos que más lo trabajaban. Por ello, si bien existe cierto problema de fomento lector, no será ahí donde centre la clave para mi innovación sino en la unión de este fomento por la lectura junto con la aproximación a los textos clásicos de la literatura española.

Ya en el propio Grado de Lengua Española y sus Literaturas, como es lógico, debíamos no solo de estudiar sino también de leer las obras clásicas de la literatura en castellano y, aun así, para muchos, esta se demostraba una tarea complicada. Es decir, en un curso de estudios superiores centrado precisamente en el estudio de estas obras clásicas y, por lo tanto, con un alumnado interesado a priori en ellas, resultaba complejo esta aproximación a los textos clásicos. Por ello, ¿cómo va a resultar sencillo realizar este trabajo con el alumnado de la E.S.O.?

El fomento de la lectura, pero en concreto, el fomento de la lectura de los clásicos literarios (por muy adaptados que estén) será el problema que mi innovación intentará abordar y solucionar. Para ello, se busca dar un nuevo enfoque con que aunar el estudio de unos textos por norma general de lectura costosa, que nos obligan a un trabajo por parte del lector y que el alumnado aborrece por su obligatoriedad, junto con el disfrute de la lectura.

Para ello, se trabajarán no solo desde un enmarque teórico y una lectura individual y colectiva, sino que se harán «propios» del alumnado, adueñándose de las historias, espacios y personajes y utilizándolos como sus propias marionetas.

### *5.1.2 Contexto del centro*

Durante el primer apartado número dos de este trabajo, se realizó una descripción de los aspectos más relevantes y característicos del centro donde tuvieron lugar mis prácticas del máster. Para evitar una repetición de información, en el presente epígrafe

solo añadiré ciertos comentarios sobre esta descripción que considero que pueden ser relevantes para el desarrollo de esta innovación.

Por norma general, uno de los principales apoyos del fomento de la lectura en los centros sería el Plan Integral de Lectura, Escritura e Investigación o PLEI, sin embargo, en el caso del centro en que se enmarcaría esta innovación el PLEI apenas está desarrollado por no decir que es inexistente. A su vez, por motivo de las medidas antiCOVID-19, la biblioteca del centro hubo de ser utilizada como clase de Bachillerato por falta de aulas, por lo que las actividades de esta tuvieron que ser reducidas al mínimo. De hecho, al comienzo de mis prácticas esta comenzaba poco a poco a poder ser utilizada durante los recreos, pero con restricciones.

Aun así, estas deficiencias no desembocaron en un desinterés del alumnado por la lectura, sino que, mediante propuestas como el Club de Lectura (propuesto y dirigido por el alumnado, tenía lugar el primer miércoles de cada mes precisamente en la biblioteca) demostraron su interés por las actividades enfocadas en esta. Así, mediante esta innovación se buscaría reconducir este interés hacia otro tipo de obras de la literatura.

### *5.1.3 Contexto de la propuesta*

En lo referente al contexto concreto de la propuesta, como ya se ha comentado durante la descripción del centro y el desarrollo de la programación, esta innovación se enmarca en 4º de E.S.O., en concreto, dentro de un grupo con un buen perfil académico, cuyas expectativas de futuro se enfocan en Bachillerato (aunque no todos enfocados a la rama de letras), y dónde existe una buena relación académica, permitiendo así el trabajo en equipo. Por lo general, la implicación de sus familias en sus estudios es buena, y se muestran colaborativas y pendientes de las necesidades académicas del alumnado. Por último, la mayoría demuestran un nivel madurativo elevado, sabiendo abordar temas y debates complejos desde una perspectiva crítica y casi adulta.

En general los alumnos han expresado de forma literal su poco interés en la lectura y, sobre todo, su poco interés en los textos trabajados otros años en el aula. Demuestran cierto interés por las lecturas colectivas, es decir, aquellas que se realizan en voz alta en el aula, pero no por un trabajo más individual. Además, el vocabulario utilizado en los textos clásicos supone una barrera más a superar, incluso en las adaptaciones, al tener que buscar con frecuencia términos y expresiones desconocidas.

Su realización estaría enfocada principalmente a desarrollarse dentro del Departamento de Lengua (al estar integrada dentro de la programación docente de Lengua Castellana y Literatura), pero resultaría sencillo la colaboración externa, tanto con otros departamentos de idiomas o incluso con el Departamento de Dibujo (puesto que el *fanart* es la expresión del *fanfic* mediante dibujos y otros formatos plásticos en vez de escritos), como con otras clases, cursos e incluso centros o familias. Aun así, esta posibilidad no se explorará a lo largo de este trabajo, puesto que está centrado en la integración de esta innovación dentro de la programación docente y no en su interrelación con otros ámbitos y materias.

## 5.2 Justificación y objetivos

A continuación, procederé a exponer los objetivos generales y específicos de la innovación, además de realizar un análisis de los mismos. Estos objetivos están directamente relacionados con los objetivos establecidos por el Decreto 43/2015, de 10 de junio para los contenidos del Bloque 4. Estudios literarios de 4º E.S.O.

En lo referente al objetivo principal de esta innovación podemos dividirlo en dos vertientes: por un lado, el objetivo material de este, la creación conjunta de un *fanzine* de la literatura española; Y, por otro lado, el objetivo intelectual desde una perspectiva académica.

Este último consistirá en la mejora de la apreciación por parte del alumnado de la literatura española y su comprensión de ella. Esto quiere decir que, si bien el aprendizaje de contenidos sobre esta será uno de los objetivos específicos, esta innovación no busca tanto este aprendizaje memorístico sino cambiar la concepción y relación del alumnado con las obras clásicas de literatura, buscando así acabar con la antipatía que despiertan estas obras.

A continuación, procedo a analizar tanto el objetivo general como los específicos mediante una tabla donde se concretarán tanto los indicadores de impacto de dichos objetivos como las medidas de recogida de información.

ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS		
OBJETIVO GENERAL		
Finalidad	Indicadores de impacto	Medidas

<p><b>Mejorar la apreciación del alumnado de la literatura española y su comprensión de esta.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumnado mejorará su actitud hacia la literatura española.</li> <li>• Los conocimientos del alumnado sobre la literatura española aumentarán en su profundidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración por parte del alumnado de la innovación por medio de un cuestionario final.</li> <li>• Calificaciones del alumnado en el apartado de literatura.</li> </ul>
<p><b>Objetivos específicos</b></p>	<p><b>Indicadores de impacto</b></p>	<p><b>Medidas</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ampliar los conocimientos de alumnado respecto a la literatura española del s. XVIII en adelante.</b></li> <li>• <b>Fomentar el hábito lector del alumnado.</b></li> <li>• <b>Mejorar la capacidad de redacción del alumnado.</b></li> <li>• <b>Promover el trabajo en equipo y colaborativo.</b></li> <li>• <b>Aprender a utilizar herramientas TIC de edición.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumnado ha demostrado interés en las tareas a realizar.</li> <li>• Los textos escritos realizados por el alumnado muestran profundidad de conocimientos.</li> <li>• El alumnado es capaz de mejorar sus textos escritos a partir de las correcciones del profesor y de sus compañeros.</li> <li>• El alumnado realiza las tareas de carácter grupal sin incidentes, organizando el trabajo de forma adecuada.</li> <li>• El alumnado es capaz de realizar las correcciones formales especificadas por el profesor mediante el programa Microsoft Word.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas escritas de carácter teórico.</li> <li>• Valoración por parte del alumnado de la innovación por medio de un cuestionario final.</li> <li>• Textos escritos por el alumnado.</li> </ul>

### 5.3 Marco teórico de referencia

En el siguiente apartado procederé a comentar el marco teórico y la metodología en que se enmarcaría esta innovación.

El concepto básico que debemos manejar a la hora de entender el funcionamiento de esta innovación es el de aceptar la escritura creativa como un medio de aprendizaje y no única y exclusivamente como un entretenimiento. Si bien el propio Cassany establece la lectura como «única forma viable de aprendizaje porque pone en contacto al aprendiz con los textos que contienen todos los conocimientos que necesita.» el mismo nos reconduce a la escritura como método de aprendizaje. Así, este acto de escritura nos sirve a modo de recopilación y composición, al trasladar por escrito los procesos de reflexión y reformulación de nuevas ideas (Cassany, 1995.). Por ello, la escritura creativa de los *fanfics* será nuestra herramienta base a la hora de trabajar el aprendizaje de procesos, de una forma significativa y duradera.

Una vez definida esta herramienta, procederé a describir la metodología en que se enmarcará esta innovación. Si bien la utilización del *fanfic* no resulta clave en esta definición, el objetivo final de realización de un *fanzine* conjunto posibilita la enmarcación de esta innovación dentro del conocido Aprendizaje Basado en Proyectos o ABP. En su análisis de enfoques y distintos tipos de modelos de aprendizaje significativo donde los planteamientos realistas y contextuales se entienden como motor de este aprendizaje, Díaz-Barriga y Hernández-Rojas (2003) nos trasladan algunas de estas estrategias entre las que se encuentra el Aprendizaje Basado en Proyectos. Así pues, el ABP se incluirá dentro del aprendizaje significativo, caracterizado por el cumplimiento de las siguientes condiciones: «a) que el alumno sea capaz de relacionar de manera no arbitraria y sustancial la nueva información con los conocimientos y experiencias previas y familiares que posee en su estructura cognitiva; y b) que los materiales o contenidos de aprendizaje posean significado potencial o lógico.» (Díaz-Barriga y Hernández-Rojas, 2003).

Tomando como base una definición más concreta, Ojeda-Ramírez y Jarvio-Fernández definirán así el ABP:

Es así que el ABP al hacer uso de estas pedagogías activas, contempla formas de trabajo donde el estudiante tiene que diseñar, aplicar y evaluar un plan para la resolución de una tarea real de tipo profesional –aunque en alguna medida la problemática puede ser simulada–resultando en un conjunto de estrategias en las que el estudio y trabajo personal del estudiante es el eje del proceso formativo,

ya que es él quien, bajo la supervisión del profesor, debe ejecutar toda la actividad: construir el marco referencia, revisar las teorías, delimitar el problema, plantear los objetivos, justificar el proyecto y diseñar e implementar la metodología para resolverlo; obtiene las evidencias, al ejecutar las actividades del proyecto, realiza las demostraciones, verificar las soluciones, capta, registra y analiza las evidencias, evalúa los resultados y obtiene conclusiones y recomendaciones. (Ojeda-Ramírez y Jarvio-Fernández, 2017, pp. 3).

Aunque en el caso de nuestro *fanzine* no cumpla concretamente con todas las características aquí estipuladas por Ojeda-Ramírez y Jarvio-Fernández (puesto que no resuelve ninguna problemática ni se tratará de un proyecto con una justificación y metodología desarrollada), las similitudes de nuestro planteamiento con las características del Aprendizaje Basado en Proyectos permiten la implementación de este trabajo en dicha metodología.

Así pues, en la presente propuesta de innovación se utilizará la creación de un *fanzine* con su consecuente planificación, estructuración, pensamiento y realización, como proyecto transversal donde se aplicarán los conocimientos teóricos sobre literatura, lengua y hasta maquetación como forma de aprendizaje e interiorización de estos mediante un proyecto activo y propio.

## **5.4 Desarrollo de la propuesta de innovación**

A continuación, procederé a explicar de forma detallada el desarrollo de las distintas fases de la innovación. Puesto que se trataría de una innovación para realizar a lo largo de todo el curso, el proyecto estará dividido en cuatro fases: una por cada trimestre, y una final de maquetación.

### *5.4.1 Plan de actividades*

#### *5.4.1.1 Primera fase: ¿Qué pasaría si...?*

Esta primera fase tendría lugar durante el desarrollo de la unidad didáctica 3: ¿Qué pasaría si...? enmarcada dentro de la primera evaluación, y dedicada en concreto a los movimientos literarios españoles del s. XIX, y sería, por lo tanto, enfocada a trabajar el romanticismo y el realismo.

En esta primera tarea el alumnado tendrá que trabajar de forma individual, seleccionando entre dos posibles temas: un final alternativo para el *Don Juan Tenorio* o *La Regenta*. La escritura de finales alternativos a la historia original es uno de los tópicos más habituales dentro del mundo del *fanfic*, de ahí la selección de este tema.

Si bien en el caso del *Don Juan Tenorio* nos encontramos ante una obra de teatro, el formato de esta tarea sería el relato, puesto que la narrativa se trata de uno de los formatos más conocidos por el alumnado y más sencillos de emular. Tras trabajar en el aula la teoría de ambos movimientos artísticos, las obras y la lectura de fragmentos de ambas, el alumnado habría de seleccionar de entre las dos (el *Don Juan Tenorio* de Zorrilla o *La Regenta* de Clarín) para realizar un relato breve de entre unas dos o tres páginas dónde plasmen un final alternativo para la obra seleccionada. Este final podría ser tanto sustitutivo del final original como posterior a este.

Puesto que todo el alumnado realizaría un tipo de relato similar se realizaría una selección para decidir cuales formarían parte del *fanzine* final de la clase. Esta selección se llevaría a cabo por medio de la coevaluación, en concreto, mediante una rúbrica que los alumnos completarían sobre los relatos de sus compañeros. En caso de que la carga de lectura fuera demasiado alta, cada alumno habría de corregir el relato de cinco compañeros, siendo así evaluado cada relato por parte de cinco alumnos (en el supuesto de una clase de veinticinco alumnos). Estos comentarios a su trabajo mediante la rúbrica servirían también a modo de guía a la hora de realizar la corrección final de los relatos.

#### 5.4.1.2 Segunda fase: Un poema de principios de siglo

Esta segunda fase tendría lugar a comienzos de la segunda evaluación durante el desarrollo de la Unidad 6: Sobre cisnes y sonetos, coincidiendo así con la explicación teórica de los movimientos literarios de finales del s. XIX: el modernismo y la generación del 98.

De nuevo, el alumnado tendría la posibilidad de escoger entre dos temas distintos para elaboración de la tarea, en este caso, la redacción de un poema a emulación de las obras de poetas del modernismo (como Rubén Darío) o de la generación del 98 (como Antonio Machado). De esta forma, además de aumentar la variedad y la originalidad de los textos expuestos en el *fanzine*, los alumnos podrán trabajar más en profundidad uno de estos movimientos en concreto y apreciar que había más similitudes que diferencias entre ambos.

Así pues, cada alumno habría de componer su propio poema de forma individual a partir de los tópicos, temas y recursos literarios de cada movimiento analizados en el aula y tomando como ejemplo en cuanto a la forma algunos de los poemas leídos. En el caso de esta fase, al tratarse de poemas de corta extensión, no se realizaría ninguna

selección, sino que todos los poemas del alumnado formarían parte del *fanzine*. Aun así, tras la entrega de los mismos se procedería a realizar una sesión «recital» de todos los poemas en el aula (además de una breve explicación de los mismos) y de nuevo, el alumnado evaluaría a sus compañeros por medio de una sencilla rúbrica.

#### 5.4.1.3 Tercera fase: La escena perdida

En el caso de esta tercera fase, de nuevo tendría lugar a comienzos del tercer trimestre durante el desarrollo de la Unidad 8: Haz clic, permitiendo así que el alumnado tenga más tiempo para la redacción. En este caso, la tarea se enmarcaría en el tema dedicado a la literatura de inicio del s. XX, en concreto, a las vanguardias y la generación del 27.

En este caso, el alumnado deberá de afrontar la tarea de redactar una nueva escena para una obra de teatro de la generación del 27. Dado que este formato resulta mucho más desconocido para las estudiantes y, además, se trataría de un texto más extenso, a diferencia de en las tareas las anteriores se trabajaría de forma cooperativa en grupos de cinco alumnos (dividiendo así los veinticinco alumnos en cinco grupos).

Una vez más, tras la explicación teórica en el aula, a cada grupo se le asignaría una obra distinta y tras leerla, deberán de componer una nueva escena para ella, imitando el estilo y rasgos del autor. A diferencia de en el caso de la primera fase, no se trataría de añadirle un nuevo final, sino que se instaría al alumnado a escribir escenas anteriores o in media res, de acciones que se mencionan en las obras pero que no se llegan a ver en escena.

Una vez redactados, cada grupo habría de corregir la escena de uno de sus compañeros, mediante apuntes y comentarios en el propio texto y de nuevo, una sencilla rúbrica.

#### 5.4.1.4 Cuarta fase: Creación del fanzine

Esta podría definirse como la fase un tanto más particular o distinta de las anteriores. Se desarrollará durante la última unidad didáctica del curso, la Unidad 10: ¡Qué tenemos un *fanzine*! Una vez realizados todos los textos, se procederá con el alumnado a realizar el *fanzine* en sí.

Durante esta fase se procederá a una selección por parte del alumnado de un nombre para la revista y otros aspectos formales no concretados hasta el momento.

Tras reservar una de las aulas de ordenadores durante varias sesiones, el alumnado deberá (bajo la supervisión del profesor) de corregir sus textos en base a las correcciones echas anteriormente tanto por su profesor como por sus compañeros. A estas correcciones se le añadirán todas aquellas de carácter textual y ortotipográficas necesarias para la maquetación del *fanzine* (tipo de letra, estilos, formato etc.). De esta forma, el alumnado completará la innovación, no solo redactando ellos los textos del *fanzine*, sino participando activamente en su elaboración final.

Posteriormente, con la colaboración del Departamento de Informática, se procedería a subir a la red el *fanzine*, además de realizar carteles y posters de promoción

### 5.4.2 Agentes implicados

### 5.4.3 Materiales de apoyo y recursos necesarios

Los recursos necesarios para el desarrollo de esta innovación serán los siguientes:

- *Microsoft Office Word*: Esta será la herramienta principal de trabajo para la escritura y maquetación del *fanzine*. Si bien existen otro tipo de herramientas más adecuadas y profesionales, el *Word* es ampliamente conocida y utilizada por el alumnado, además de disponer de ella en prácticamente cualquier ordenador. Por otro lado, si bien no es el objetivo principal de esta innovación, considero que el aprendizaje del uso de esta herramienta resulta indispensable en la educación de un estudiante del s. XXI.
- *Microsoft Teams*: Mediante esta plataforma se realizarán, tanto las entregas de las distintas tareas que realizará el alumnado como la organización del alumnado en un espacio abierto y regulado de foro y debate.
- *Canva*: Herramienta online que posibilita la creación de carteles, posters e infografías de forma estética y visual. Se utilizará para promocionar el *fanzine*.
- *Calameo*: Plataforma de publicación online que permite albergar documentos en formato pdf en la red y su difusión por medio de sencillos enlaces.
- *Google Forms*: Herramienta de *Google* que se utilizará para la elaboración de los formularios valorativos de la innovación.

- Materiales de apoyo: Todos aquellos materiales utilizados durante las explicaciones teóricas del profesor como pueden ser presentaciones en Microsoft Power Point, fragmentos de textos o rúbricas. Para una mayor concreción de estos, remito al apartado de la programación docente dedicado a la explicación de los materiales y recursos utilizados durante el desarrollo de esta.

#### 5.4.4 Cronograma

<b>CRONOGRAMA</b>		
<b>Primera evaluación</b>	Unidad 1: La lengua que nos une	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación del proyecto.</li> </ul>
	Unidad 3: ¿Qué pasaría si...?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparto de la tarea: final alternativo <i>Don Juan Tenorio</i> o <i>La Regenta</i></li> </ul>
	Unidad 4: ¿Cómo se monta un mueble de IKEA?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida de los relatos</li> <li>• Coevaluación por medio de rúbrica.</li> </ul>
<b>Segunda evaluación</b>	Unidad 6: Sobre cisnes y sonetos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparto de la tarea: un poema de finales de siglo XIX.</li> </ul>
	Unidad 7: Yo te pregunto y tú me respondes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida de los poemas.</li> <li>• Recital y explicación a los compañeros del poema.</li> <li>• Coevaluación mediante rúbrica.</li> </ul>
<b>Tercera evaluación</b>	Unidad 8: Haz clic	<ul style="list-style-type: none"> <li>• División de la clase en grupos de cinco.</li> <li>• Reparto de la tarea: la escena perdida.</li> </ul>
	Unidad 9: ¿No existe la mala publicidad?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida de las escenas.</li> <li>• Reparto y coevaluación de las escenas.</li> </ul>
	Unidad 10: ¡Qué tenemos un <i>fanzine</i> !	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrección de los textos hechos.</li> <li>• Entrega definitiva de las tareas.</li> <li>• Maquetación y publicación del <i>fanzine</i>.</li> </ul>

## **5.5 Evaluación y seguimiento**

La evaluación del proyecto estaría enmarcada dentro del 15% de la nota dedicada al fomento y trabajo de la lectura dentro de la Programación Didáctica del centro donde se llevaría a cabo la innovación. De este porcentaje, el 5% saldría directamente de los formularios de coevaluación del alumnado y el otro 10% de la valoración del profesor de los textos entregados, la implicación en el proyecto y la evolución en el mismo (evaluación realizada por medio de una rúbrica).

En lo referente a la evaluación de la propia innovación, como ya se anticipaba en algunos de los apartados anteriormente descritos, se realizará por medio de una encuesta valorativa al alumnado. Puesto que el objetivo principal no es tanto el aprendizaje de contenidos sino intentar cambiar un sentimiento o perspectiva hacia los clásicos, esta valoración no está enfocada a los contenidos o resultados del aprendizaje sino a las impresiones sobre el proyecto.

Para ello, se le facilitará al alumnado un formulario mediante la plataforma Google Forms, adjuntado a este trabajo en el Anexo 2. Si bien la plataforma Teams también permite la creación de formularios que el alumnado deba responder, estos carecen de un aspecto importante y es la confidencialidad y anonimato. La intención con este formulario es recoger la información de la manera más precisa y veraz y, por lo tanto, considero que dado que nos encontramos en un ambiente reglado y evaluable como son las aulas, el anonimato facilitará la expresión del alumnado de la forma más sincera, sin miedo a posibles represalias.

## **5.6 Conclusiones**

Para concluir este apartado sobre la innovación, realizaré una síntesis valorativa donde reflexionare tanto sobre los motivos por los que considero que esta innovación encaja con los nuevos ideales de la educación, además de los puntos fuertes y debilidades de la misma.

En un sistema educativo que lleva ya mucho tiempo enfocado a la educación en competencias, en saber hacer y desenvolverse, el estudio tradicional de la literatura ha quedado desfasado. Las clases sobre literatura centradas en la memorización de obras, autores y fechas resultan inservibles en la era de internet, pero una aproximación más

cercana a las obras será inviable si el alumnado mantiene una actitud de rechazo hacia estas. El objetivo de esta innovación no solo es estudiar literatura, sino también allanar el camino para los futuros estudios de esta, rompiendo las barreras que el alumnado posee hacia estas.

Respecto a los puntos débiles de esta innovación, creo que, dado que una gran carga del proyecto depende del alumnado, es imprescindible su colaboración. Con esto quiero decir que en caso de que el alumnado no quiera colaborar, no se implique o no se tome en serio las actividades, sería inviable la realización del proyecto. Durante mis prácticas de este máster, pude observar cómo cierto alumnado calculaba y analizaba los porcentajes de las materias para poder así tener que realizar las menores actividades posibles para aprobar. La apatía y el cansancio en el aula es uno de nuestros principales enemigos como docentes, y más a la hora de llevar a cabo esta innovación.

En lo referente a los puntos fuertes, creo que la sencillez y flexibilidad de esta innovación juega a su favor. Como ya comenté, podría ser fácilmente adaptable a otros cursos de la E.S.O. o Bachillerato que posean la literatura en su curriculum, versionando las actividades a distintos contenidos o formatos. Por otro lado, y aunque no lo planteo activamente en el desarrollo de la innovación, al tener como objeto final de la innovación un *fanzine*, la participación de agentes externos a la clase sería de extrema facilidad. Además, durante mis prácticas participé activamente en una optativa centrada en la creación de un periódico escolar y la implicación y entusiasmo del alumnado con este era realmente sorprendente.

Como conclusión final, la clave para el progreso en educación no depende de los progresivos cambios de leyes que hemos sufrido, sino de la implicación e intención del profesorado para innovar. No sirve de nada que se modifiquen los parámetros de la educación sobre el papel, si esto no produce un cambio real en las aulas, y para conseguirlo, solo se puede innovar.

## **5.7 Fuentes y bibliografía**

ABAD RUIZ, B. (2011). Fanfiction: fomento de la escritura creativa a través de las formas de literatura emergentes. *Revista Electrónica De Estudios Filológicos*. TONOS, 21. <http://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/tritonos-1-fanfiction.htm>

CASSANY, D. (1995). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Barcelona: Paidós.

DÍAZ AGUDELO, J. N. (2009). *Formas emergentes de la literatura: el fanfiction desde los estudios literarios*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

DÍAZ-BARRIGA, F. Y HERNÁNDEZ-ROJAS, G. (2003). «Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Una interpretación constructivista.» En *Estrategias para el aprendizaje significativo: fundamentos, adquisición y enseñanza*. México: Mc Graw Hill.

OJEDA-RAMÍREZ, M.M. Y JARVIO-FERNÁNDEZ, A.O. (2017). «Profesionalización de promotores de lectura con el aprendizaje basado en proyectos mediado por TIC». En *Revista de Educación a Distancia*, 54, art. 10. <https://revistas.um.es/red/article/view/298901/213891>.

## 6 CONCLUSIONES

Como conclusión general de este trabajo de fin de máster, reflexionaré sobre la viabilidad de este y sobre los aspectos en que la redacción y composición de este ha aportado a mi formación.

Quiero pensar, como cualquier persona desea pensar sobre algo que ha creado e ideado, que este proyecto es viable. Que tanto la programación como la integración de esta innovación podrían llevarse a cabo dentro de mi centro de prácticas, y no solo eso, sino que podrían llevarse a cabo de forma satisfactoria. Por medio de la utilización de nuevas metodologías, sin perder de vista aquellas perspectivas más tradicionales que resultan cercanas para el alumnado, se puede llegar a una conjunción entre tradición e innovación que favorezca el aprendizaje y que consiga el auténtico objetivo de todo este trabajo: enseñar.

Por último, quiero remontarme a un concepto planteado en la introducción, la igualación de las tres partes de este trabajo con el pasado, el presente y el futuro como docente.

Las reflexiones iniciales sobre nuestra formación en el máster, ya sea por medio de las clases teóricas o durante la realización de las prácticas, representa nuestro pasado, el punto de partida de nuestra futura vida laboral. Esta reflexión nos hace precisamente ser

conscientes (o al menos en mi caso) de lo poco que sabía sobre la docencia, o más bien, de lo poco que sabía más allá de lo observado desde mi perspectiva de alumno. El invertir los roles, entender realmente que significa ser profesor y estar en un ámbito académico, pero a la inversa (desde el otro lado de la clase) a supuesto la auténtica revelación de lo que es ser profesor.

Por su parte, mediante la programación docente desarrollamos lo que somos, lo que haríamos a día de hoy si fuésemos profesores, en base a la ley actual, a la situación actual, a los contextos y situaciones que marcan nuestro día a día. Crear esta programación, desarrollarla, darle vueltas en la cabeza y enfocarla desde distintos puntos de vista y formatos nos obliga a reflexionar sobre el tipo de profesor, no que queremos ser, sino que somos. Nos obliga no a tomar perspectiva sino a centrarnos en la realidad de lo que será nuestra labor como docentes.

Y en último lugar, el proyecto de innovación desarrollado en este trabajo nos enfoca hacia el futuro de la educación. Un futuro que necesita de forma imprescindible la innovación como motor de cambio, una innovación que ha de partir del interés y motivación del profesorado. Esta innovación nos hace pensar y reflexionar sobre el sistema en que nos encontramos, pero más importante aún, sobre el sistema en que queremos encontrarnos y sobre como nosotros podemos modificarlo, hacerlo avanzar hacia una educación inclusiva y significativa para todos.

Por consiguiente, considero que con el siguiente trabajo no solo se recoge el trabajo de un año entero, demostrando los conocimientos y recursos que hemos ido aprendiendo desde distintas asignaturas y profesores, sino que enmarca y describe en cierta medida al futuro profesorado.

## **7 BIBLIOGRAFÍA**

ABAD RUIZ, B. (2011). Fanfiction: fomento de la escritura creativa a través de las formas de literatura emergentes. *Revista Electrónica De Estudios Filológicos*. TONOS, 21. <http://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/tritonos-1-fanfiction.htm>

CASSANY, D. (1995). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Barcelona: Paidós.

DECRETO 1105/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del

Principado de Asturias, núm. 3, de 3 de enero de 2015.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

DECRETO 43/2015, DE 10 DE JUNIO, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias, núm. 150, de 30 de junio de 2015.  
<https://sede.asturias.es/bopa/2015/06/30/2015-10785.pdf>.

DÍAZ AGUDELO, J. N. (2009). *Formas emergentes de la literatura: el fanfiction desde los estudios literarios*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

DÍAZ-BARRIGA, F. Y HERNÁNDEZ-ROJAS, G. (2003). «Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Una interpretación constructivista.» En *Estrategias para el aprendizaje significativo: fundamentos, adquisición y enseñanza*. México: Mc Graw Hill.

IES ASTURES, (2022) *Programación Didáctica del Departamento de Lenguas Castellana y Literatura 4º E.S.O.*

OJEDA-RAMÍREZ, M.M. Y JARVIO-FERNÁNDEZ, A.O. (2017). «Profesionalización de promotores de lectura con el aprendizaje basado en proyectos mediado por TIC». En *Revista de Educación a Distancia*, 54, art. 10.  
<https://revistas.um.es/red/article/view/298901/213891>.

## 8 ANEXOS

### 8.1 Anexo 1



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

## Calendario escolar 2021-2022

SEPTIEMBRE 2021							OCTUBRE 2021							NOVIEMBRE 2021						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30					

  

DICIEMBRE 2021							ENERO 2022							FEBRERO 2022						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	28						
							31													

  

MARZO 2022							ABRIL 2022							MAYO 2022						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29	
														30	31					

JUNIO 2022							JULIO 2022						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5					1	2	3
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31

Resolución de 5 de mayo de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el Calendario Escolar para el curso 2021-2022 y las instrucciones necesarias para su aplicación.  
[BOPA 1 de junio de 2021.](#)

Inicio de curso	Inicio de la actividad lectiva	Fin de la actividad lectiva
01 septiembre 2021	9 sep Inf+Prim+EE 14 sep ESO+Bach 15 sep Art Sup 17 sep Art Prof Plást-Diseño+FP Presencial+Dep 20 sep Art Elem+Art Prof Mús/Danza 23 sep FP Básica 4 oct FP Distancia+EOL+EPA	26 may EOI 31 may Art Sup 10 jun Art Elem+Art Prof Mús/Danza 21 jun Inf+Prim+EE 24 jun ESO+Bach+Prof Plást-Diseño+ FP Presencial+ FP Distancia+FP Básica+Dep+EPA

Días no lectivos	Vacaciones	Festivos	Fin de curso
29 octubre 2021 2 noviembre 2021 7 diciembre 2021 25 y 28 febrero 2022 1 marzo 2022 +2 días calendario laboral municipio	24 diciembre 2021 a 7 enero 2022 11 a 15 abril 2022 1 julio a inicio curso 22-23	- Festivos nacionales - Festivos Asturias	30 junio 2022  Artísticas Sup.: 15 julio 2022



[CC BY-NC-SA 4.0](#)  
 2022. Consejería de Educación

educastur )))



## 8.2 Anexo 2



### Fanáticos de la ficción

A continuación, responde a las siguientes preguntas con la mayor sinceridad y precisión posible. Recuerda, este es un formulario que tiene como objetivo valorar tu experiencia en la creación de un fanzine. Tus respuestas no influirán en tu nota final, aun cuando estas sean negativas.

¿Cuál ha sido tu implicación en el proyecto? \*

- He estado muy implicado en el proyecto.
- He estado medianamente implicado en el proyecto.
- No he estado implicado en el proyecto.

¿La recopilación final de tu trabajo en un fanzine te ha motivado? \*

- Sí, saber que todo se iba a publicar en una revista resultaba motivador.
- Me era indiferente.
- No, solo hice los trabajos por la nota.

¿Cuál ha sido tu mayor dificultad a la hora de realizar el proyecto? \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

¿Ha cambiado el trabajo realizado en clase tu opinión sobre los clásicos de la literatura española? \*

- Sí
- No
- Tal vez

Explica tu respuesta anterior \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

Si pudieras y en vistas al curso que viene, ¿qué cambiarías de esta actividad? \*

Tu respuesta

---

¿Repetirías tu experiencia? \*

Sí

No